



## Dossiere de Coyuntura

**Thania Elizabeth Escobedo Ruiz**

La oposición mexicana; la construcción de la realidad en tiempos de COVID-19..... 1

**Felipe de Jesús Esquivel Torres**

La Ciencia Política y el estudio de los conflictos cotidianos: una necesidad ante la complejidad de la violencia..... 8

**Jacqueline Guzmán Díaz**

Necropolítica y biopolítica. Un análisis del Covid-19 en México..... 13

**Marco Antonio Hernández Aguilar**

Una elección que hará historia: ¿Quiénes van por México?..... 18

**Jorge Adrián Ramos Arteaga**

Los retos de los independientes de cara al 2021..... 26

**Jaime Alonso Rosas Osnaya**

Va Por México: una alianza contra natura al nuevo régimen de MORENA..... 34

**Hugo Sánchez Robles**

Notas sobre Cultura Política y Redes Sociales..... 43

**Paulina Zamora Belmontes**

Los pueblos indígenas ante la pandemia por Covid-19: entre el olvido y la dolencia..... 51

## Novedades Editoriales

**Alexander Ríos Balbuena**

Novedades Editoriales..... 58



## Presentación

La revista POSIBILIDAD POLÍTICA se ha caracterizado por ser un espacio enfocado en la publicación de investigaciones concluidas, textos relevantes y avances de investigación tanto de estudiantes como de académicos. Nuestro objetivo ha sido difundir investigaciones cuyo interés sea comprender y/o explicar los diversos aspectos de la realidad política y social. Para ello, la revista cuenta con diversas líneas temáticas y secciones a fin de difundir el conocimiento y fomentar el aprendizaje tanto de quienes escriben como de quienes la leen.

Nuestra sección de DOSSIERE DE COYUNTURA, dedicada en esta ocasión a los temas de la pandemia derivada de la COVID 19, así como el proceso electoral intermedio de 2021, presenta ocho trabajos. El primero es elaborado por Thania Elizabeth Escobedo, quien identifica la construcción de la realidad de medios opositores al Gobierno Federal. Concluye que el tono polarizante corresponde a un intento por obtener un lugar en la opinión pública, con miras de aspirar a lo que corresponde a su naturaleza; la obtención del poder político y de sus intereses.

El segundo trabajo corresponde a Felipe de Jesús Esquivel, quien muestra la relevancia de los conflictos sociales en la Ciencia Política, concluyendo que se debe trascender el ámbito interpersonal, por lo cual se debe aspirar a realizar estudios que incidan en la sociedad y en la política, ya que las formas tradicionales de abordar los conflictos no han sido suficientes para brindar soluciones al problema de la violencia en México.

El tercer trabajo es elaborado por Jacqueline Guzmán, quien analiza la relación que guarda la COVID-19 en México con la biopolítica, concluyendo que las medidas implementadas en el caso mexicano resultan ineficientes ya que el Estado no garantiza las condiciones de igualdad para todos, en cuanto acceso a servicios básicos y atención de salud en la presente coyuntura. Planteando que es necesario traer al debate el término necropolítica para dar cuenta de las medidas que toma el gobierno hacia los sectores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en tanto que los cosifica y, por tanto, se percibe como desechables.





El cuarto trabajo corresponde a Marco Antonio Hernández, quien se enfoca en discutir la relevancia de la apuesta opositora en 2021. Plantea que el proyecto político presentado de manera conjunta por parte del PRI, PAN y PRD, no ha logrado incidir en la opinión pública pues es rebasado por el discurso del presidente López Obrador. Apuntando que, por ende, es necesario retomar el debate en torno a la circulación de las elites y la apertura de los partidos políticos, incluido MORENA, a la participación de la ciudadanía, con proyectos que garanticen que las demandas de la sociedad trasciendan el periodo electoral.

El quinto texto es elaborado por Jorge Adrián Ramos, quien se enfoca en dilucidar los retos de las y los candidatos independientes en el proceso electoral de 2021. Concluyendo que si bien el panorama inmediato no es alentador para los independientes, es una figura electoral que no hay que perder de vista, pues los partidos políticos han olvidado su carácter ideológico y representativo al caer en un pragmatismo sin precedentes, lo cual se refleja en su caída en los índices de aprobación ciudadana.

El sexto trabajo corresponde a Jaime Alonso Rosas, quien se centra en analizar la conformación de la coalición Va por México, conformada por el PAN, PRI y PRD, un hito sin precedentes en el sistema de partidos mexicano. Concluyendo que quienes integran la coalición tratarán de recuperar el margen político que llegaron a encabezar (entre 1989 y 2015). No obstante, en caso de fracasar y obtener un resultado parecido al de 2018, avizora una necesaria reingeniería institucional en cada uno de los partidos que integran la coalición, a fin de volver a ser competitivos.

El séptimo trabajo es elaborado por Hugo Sánchez, quien se enfoca en relacionar la categoría Cultura Política con las redes sociales, intentando proveer una ruta interpretativa para la inserción a la discusión de los posibles efectos configurativos de las redes sociales en la cultura política de los usuarios de éstas. El trabajo concluye que las redes pueden contribuir a la radicalización, debido a: 1) el contenido altamente afectivo publicitado; 2) las tendencias gregaristas de los usuarios; así como 3) la promoción de un marco explicativo para sus usuarios.

El último trabajo corresponde a Paulina Zamora se enfoca en dilucidar la relación de los pueblos indígenas con la pandemia derivada de la COVID-19, mostrando que las medidas implementadas por el Gobierno Federal han sido insuficientes, pues las transferencias monetarias tienen limitaciones importantes. Concluye que debido al





abandono e invisibilización que padecen, es necesaria la reformulación de nociones sobre estos pueblos, su función e importancia en el entramado social, con el objetivo de fomentar el respeto y solidaridad hacia los mismos.

Finalmente, en la sección de Novedades Editoriales, Alexander Ríos nos presenta diversos trabajos de suma importancia para el análisis político en América Latina. Los temas generales versan sobre: Representación política de indígenas y afrodescendientes; el partido Movimiento Regeneración Nacional; la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación; los Gobiernos en la región; el Sistema de partidos en México de cara al 2021; los Feminismos en América Latina; Violencia criminal; el oficio del Politólogo; las Ciencias Sociales; así como las Políticas Públicas.

Esperemos que disfruten cada uno de los trabajos que conforman este número.

Posibilidad Política

Comité Directivo

Ciudad de México, 11 de febrero de 2021



**Posibilidad Política**

dossiere de coyuntura





## La oposición mexicana; la construcción de la realidad en tiempos de COVID-19

Thania Elizabeth Escobedo Ruiz<sup>1</sup>

---

Para las democracias, la información ha jugado un papel trascendental, puesto que a partir de ella los individuos han podido obtener elementos generales que les permiten definir y construir la realidad sociopolítica en la que se encuentran, ya que es el elemento principal que orienta a los ciudadanos en la elección de sus representantes, en la toma de decisiones y en la obediencia que estos tienen con referencia a su gobierno.

La información para algunos autores puede constituir un “cuarto poder” dentro de los sistemas democráticos, pero para ello, se debe de comprender que no existe una sola fuente de origen, sino que históricamente han sido los gobiernos quienes emiten información y modelos de comunicación, mismos componentes que permiten una relación con sus gobernados. Por otra parte, los actores políticos que se encuentran categorizados como “oposición”, también generan sus propias estructuras informativas, con la intención de lograr sus objetivos políticos, pero la lógica del cuarto poder, corresponde a los medios de comunicación que tienen un carácter independiente e incluso autónomo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, por lo que puede considerarse como un contrapeso crítico de las opciones y programas políticos vigentes.

En la actualidad, la conformación de ese “cuarto poder” se encuentra cuestionada, por un asunto no menor, que precisa desarrollarse a lo largo del trabajo, que atinadamente resalta Fernández Buey al afirmar que:

---

<sup>1</sup> Estudiante de noveno semestre de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, cuyos ejes de interés son: feminicidio, derechos humanos, violencia de género y políticas públicas. Así como participante del Proyecto Conacyt 302027: La emergencia de las noticias falsas en el ámbito de la salud en el contexto de la pandemia COVID-19 en México: discursos y construcción simbólica de los actores sociales.



La expresión “cuarto poder” sugería la existencia de un poder distinto de los otros tres e independiente de ellos, pero ignoraba o pasaba por alto el vínculo entre la prensa escrita y algunos de los poderes llamados fácticos [...] Pues la prensa puede ser independiente del gobierno existente en tal momento, pero directamente dependiente de intereses económicos, a su vez, vinculados a otros partidos políticos o grupos de presión” (Fernández Buey, s. f., p. 2).

Esta dinámica “política” de los medios es natural, en tanto que, a partir de la información emitida, se genera una determinada opinión pública; pero lo cierto, es que la dependencia o concordancia con grupos de poder interesados en el ejercicio del poder político, elimina la independencia y autonomía que se espera de ese “contrapeso democrático”. Cabe resaltar que, en el contexto actual, la relevancia de la atención sobre los medios de comunicación y los intereses que representan es fundamental, debido a que la capacidad de acceso a sus contenidos ha crecido, así como en la fundación o establecimiento de nuevas fuentes de información, a causa de los avances tecnológicos y del gran uso de redes sociales que se vive dentro de nuestra realidad digital.

Es a partir de esta cuestión que los medios ante la alta competencia y la dependencia de su consumo para el logro de sus intereses han optado por explotar uno de los beneficios que ofrecen los medios digitales; la generación de contenidos sobre asuntos de relevancia, alto impacto y que forman parte del tiempo real de vida de los lectores. Es menester resaltar, que este aspecto es de trascendencia para la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1966), ya que la información ofrece contenidos que se transforma en “conocimientos” con un sentido pragmático, que se genera a partir del tipo de ciudadano que se construye con los elementos informativos. Por lo tanto, la politización bajo intereses particulares, tiene como finalidad la producción de modelos discursivos que alienten a los ciudadanos a establecer un sentido pragmático particular sobre los gobiernos vigentes, puesto que a partir de ello, inciden en los comportamientos, actitudes, perspectivas y construcciones de la realidad de los individuos, cuestión que deriva en una posible deslegitimización, falta de reconocimiento, desacuerdo y manejo emocional con respecto a algunos actores particulares o medidas gubernamentales de manera negativa. Este tipo de discursos son principalmente emitidos en contextos de interés general de la población, por fenómenos sociales de gran trascendencia o situaciones de crisis e incertidumbre.

Bajo esta línea, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, los medios se han destacado por colocar dentro de sus principales notas y agendas informativas el tema sanitario, las medidas tomadas por el gobierno, así

como los efectos y consecuencias de los mismos, por lo que la politización de la información se encuentra latente. Cabe resaltar que este sentido político se encuentra altamente influido por los poderes fácticos, ya que al darse dentro de un contexto de incertidumbre, los actores políticos y económicos, utilizan a los medios de comunicación como una fuente de opinión pública que busque incidir en los elementos cognitivos del ciudadano, y con ello legitimar su discurso (que se encuentra conformado por su visión negativa u opositora del gobierno), y en consecuencia, obtener el logro de sus intereses (sea bajo el fin del logro de poder político o de beneficios en el desarrollo de las actividades económicas).

En el caso mexicano, esta relación de los medios de comunicación como oposición, ha sido una constante en el gobierno actual, cuestión que se legitiman tras las propias declaraciones del Presidente de la República;

No hay un periodismo profesional, independiente, no digo que objetivo, porque eso es difícil, la objetividad, es muy relativa pero ética. Son muy lejos de eso. Es parte de la decadencia que se produjo y lo mismo en la radio y la televisión. No generalizo pero no supieron entender la nueva realidad. Le siguieron con lo mismo, desesperados, optaron muchos por la mentira"[...] López Obrador cuestionó que en su gobierno haya medios que lo descalifican todos los días, "no puedo decir magnesita en lugar de gimnasia porque me tupen". Y mas adelante añadió: "¿por qué no era así con el gobierno anterior? ¿Con Calderón? ¿Con Fox? ¿Con Zedillo? ¿Con Salinas? (Urrutia y Jiménez, 2020).

Si bien, es cierto que la naturaleza de los medios implica una crítica a los actores políticos y sobre todo, a los gobiernos, pero estos señalamientos sobre el periodismo mexicano por parte de Andrés Manuel López Obrador, no corresponden a la intolerancia a la crítica, sino forma en que se ha gestado la dinámica de relación medios de comunicación - Gobierno Federal, misma que se ha definido por el tipo de nota y sentido político de las publicaciones, en las cuales se han detectado tres elementos principales.

El primero de ellos corresponde a la observancia de actores opositores detrás de la producción de notas informativas, como lo pueden los dueños de los medios y los escritores, de los que se presume un interés particular. Ejemplo de ello, es el caso de la revista Letras Libres, cuyo presunto dueño es Enrique Krauze, el cual se ha manifestado en contra de la política del gobierno actual de manera personal, así como de la producción de artículos



de crítica sobre la figura presidencial en dicho medio. Cabe resaltar que Letras Libres ha tenido señalamientos<sup>2</sup>, que la acusan de haber obtenido anteriormente beneficios en el financiamiento de sus publicaciones por parte de los gobiernos pasados.

Otro caso corresponde a la presencia de escritores de opinión en los medios, que fueron excolaboradores o trabajadores de gobiernos anteriores, por lo que su naturaleza opositora deviene desde su propia construcción laboral dentro de la vida política. Tal es el caso de la revista Nexos, de la cual ha formado parte en su redacción José Woldenberg (ex consejero del entonces Instituto Federal Electoral), Julio Frenk (ex titular de la Secretaría de Salud en el sexenio de Vicente Fox). Así como la presencia de actores con intereses económicos y por consecuencia, de la política económica del país, como lo es Carlos Salazar Lomelín (ex Director General de Fomento Económico Mexicano, durante el sexenio anterior).

El segundo elemento detectado, es la constante etiqueta al Gobierno Federal bajo una serie de categorías que son alarmantes y peligrosas para la construcción continua de los Estados democráticos, así como de críticas personalizadas a la figura presidencial, y finalmente, de la comparativa con figuras políticas que se considera que han producido un estatus de crisis, precariedad e incertidumbre (véase tabla I). Estas etiquetas tienen la particularidad de atentar contra las esperanzas ofrecidas por la democracia, como lo puede ser el liderazgo representativo, la garantía de los derechos humanos, la progresividad de las sociedades y el establecimiento de un Estado de derecho consolidado.

Tabla 1. Etiquetas recurrentes en medios de comunicación al Gobierno Federal

Tendencia política	Calificativos al presidente	Comparativa
Autoritaria	Irresponsable, desorientado, sin	Hugo Chávez, Jair Bolsonaro, Donald
Populista (sentido negativo)	liderazgo, corrupto y divisor	Trump y Fidel Castro

Fuente: elaboración propia.

<sup>2</sup> Tras estos señalamientos, Letras Libres emitió un comunicado, que muestra la relación negativa entre el medio con el presidente de México. Esta carta se puede consultar en: <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/comunicado-letras-libres>

Es menester resaltar que la prensa mexicana se han caracterizado dentro del contexto del COVID-19, por incrementar sus publicaciones con referencia a las dos categorías anteriores, pero añadiendo la producción de notas con títulos y fotografías alarmantes; de comparar las decisiones del gobierno mexicano con las tomadas por otros países, entre ellos, los que viven una realidad catastrófica; de implementar discursos que impongan el miedo, la incertidumbre y la crisis, como una realidad absoluta y creciente de nuestro país.

El uso de títulos alarmistas y de fotografías se encuentra fuertemente ligado a medios que siguen la nota al día (tal como los casos de El Universal y Reforma, etc.), lo cual, corresponde al entendimiento del comportamiento de una parte del público lector, que se concentra únicamente en leer los titulares o los primeros párrafos del contenido y en volver la apariencia visual de las notas su fuente información. Durante este contexto epidemiológico, los titulares han incendiado los focos con referencia a la alerta de muertes, contagios y saturación hospitalaria, que si bien, es cierto que el problema ha crecido de manera peligrosa, el manejo de elementos destacados de la nota, han inducido a una realidad catastrófica.

Ejemplo de lo anterior son algunas notas del periódico Reforma, en las cuales, existe una gran atención a ciertas cifras, los primeros párrafos se centran en dar continuidad al terror del título, pero al final de la publicación, éstas son explicadas por los respectivos secretarios que atienden el tema, mostrando una realidad difícil, pero no apocalíptica.

Por otra parte, se han utilizado discursos comparativos con otros países, en referencia a la atención del COVID-19 y los efectos que ha traído para la sociedad y los diversos ámbitos de la vida humana. En esta línea, es importante resaltar que la política comparada es una herramienta que permite contrastar y mejorar los sistemas políticos y los gobiernos, pero la crítica emitida desde la comparación se ha utilizado de manera politizada y desproporcionada. Se compara en un sentido de dirección y atención positiva a la pandemia, con países que rebasan en gran medida la capacidad institucional mexicana, los avances científicos e incluso, la capacidad de obediencia civil, por lo que el resultado es por obiedad y consecuencia, reprobatorio.

En los aspectos negativos, se utiliza la comparación con países en crisis, basándose más en la figura de los dirigentes, que en las condiciones del contexto, tal es el caso de la comparativa de Trump y Bolsonaro con Andres Manuel López Obrador en seguimiento al manejo epidemiológico, por lo que el discurso compara las cualidades

de los líderes bajo una postura ya negativa , caracterizando en consiguiente al mensaje de calificativos personales, que remiten a un discurso de incertidumbre, miedo, pánico, descontento e ineficiencia que emana de manera natural por parte de la perspectiva que se encuentra socializada de personajes como estos.

Esto ha permitido que los medios produzcan notas amarillistas o de fake news, las cuales, han contribuido a desorientar y desinformar a la población en un momento de crisis, que requiere de la garantía de un acceso a la información total. El uso de este tipo de contenidos, tiene la intención de inducir a una realidad específica construida mediante el discurso y las imágenes de quienes pretenden incidir de una manera determinada en la construcción sociopolítica de la realidad mexicana.

Donde para dimensionar los efectos de este tipo de contenidos, es menester entender las dos dimensiones de la información a nivel macrosocial y microsocia l que conforman la construcción de la realidad, donde éstas se encuentran fuertemente ligadas por la forma en que se distribuye, une y materializa la información. A nivel macrosocial, encontramos la superestructura política y cultural, con los principales actores políticos que determinan parte de la vida común, siendo de los principales actores, aquellos que tienen la capacidad de influir y determinar el tipo de información generalizada y accesible para la mayoría de la población a través de los medios de comunicación, pues ellos, son quienes pueden construir una serie de discursos, que son vendidos como verdades de un todo.

Por otra parte, a nivel microsocia l, tenemos a los individuos y sus grupos, los cuales cuentan con una realidad e identidad particular, que es construida a partir de su contexto específico, donde la información juega un papel complementario a lo que es tangible para ellos. En este sentido, la conexión de lo macro y lo micro refiere a aquellos aspectos que uno retoma del otro, para construir sus verdades. Los medios de comunicación toman los hechos que son de relevancia para los individuos, y estos a su vez, adoptan los discursos de los medios para complementar el sentido de su realidad particular, teniendo un efecto de doble legitimación entre unos y otros. Es por ello que la construcción de la realidad a manos de la oposición, se ha caracterizado por el uso de los medios de comunicación en un sentido de discordancia total con el Gobierno Federal, puesto que al combinar calificativos sumamente negativos en la figura central del gobierno y al retomar las dificultades del contexto bajo una potenciación de sus efectos sobre la nueva realidad, se han producido una serie de perspectivas y emociones que

tienen a deslegitimar las decisiones, acciones y posturas gubernamentales. En el mundo de la real política, podemos entender que esto corresponde a un contexto donde la oposición no tiene una tendencia o novedad política que les permita constituirse como tal, por lo que el manejo discursivo dentro del contexto del COVID-19 les ha permitido obtener un lugar en el escenario del debate y opinión pública, con miras de aspirar a lo que corresponde a su naturaleza; la obtención del poder político y de sus intereses.

## Referencias

Fernández Buey, F. (s. f.). Sobre “Cuarto poder” y democracia mediática. Recuperado el 12 de enero de 2021 de:

<https://www.upf.edu/materials/polietica/pdf/medios1.pdf>

LABDEMOP. (2020). LABDEMOP. Recuperado el 2020 de enero de 11, de <https://labdemop.mx/BASE-DE-DATOS/>

Letras Libres. (2020, 8 de septiembre). Comunicado de Letras Libres Un mensaje ante los señalamientos del presidente de México. Recuperado el 11 de enero de 2020 de:

<https://www.letraslibres.com/mexico/revista/comunicado-letras-libres>

Urrutia, A. y Jiménez, N. (2020, 22 de abril). AMLO: en México no hay periodismo profesional. *La Jornada*.

Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/04/22/amlo-en-mexico-no-hay-periodismo-profesional-5335.html>





## La Ciencia Política y el estudio de los conflictos cotidianos: una necesidad ante la complejidad de la violencia

Felipe de Jesús Esquivel Torres<sup>1</sup>

---

Cuando ocurren eventos violentos que marcan la historia de la humanidad, como las guerras y el lanzamiento de bombas atómicas que a su paso dejan devastación, se buscan explicaciones para estos conflictos que escalaron hacia la destrucción y la muerte de individuos. Se acude a los científicos sociales que hasta antes de estos hechos se le restaba importancia a su labor, sin embargo, una vez pasada la efervescencia, de nueva cuenta regresa la apatía hacia la labor científica (Joas, 2005, p. 251).

El conflicto está ligado con los diferentes tipos de violencias y la paz. En México la seguridad pública y la violencia han sido alarmantes. Las instituciones y las herramientas (policías, juzgados y tribunales) para cumplir con la tarea de brindar armonía hasta ahora son insuficientes. El actual gobierno federal, consciente de la falla estratégica de gobiernos anteriores que han basado su política bajo un enfoque punitivo, considera necesario el análisis, estudio e implementación de nuevos mecanismos para lograr la paz y que ésta deje de ser utópica en México. A razón de lo anterior, el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018) elaboró “El Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024”, donde se contemplan 8 ejes principales. El marcado con el número 6 determina la creación de un Consejo de Construcción de Paz, el cual tiene como tarea la implementación de estudios que colaboren en la construcción de la paz y hace énfasis en uno de los mecanismos que en los últimos años ha cobrado

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Ciencia Política del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Ignacio Manuel Altamirano de la Universidad Autónoma de Guerrero. Línea de investigación: conflictos y mediación. Correo electrónico: [felipe.esquivel4@gmail.com](mailto:felipe.esquivel4@gmail.com)

relevancia por su eficacia y eficiencia: “la mediación”. Con ello notamos que desde el actual gobierno federal se considera relevante la gestión de los conflictos cotidianos y el establecimiento de instrumentos para realizar una gestión positiva de éstos (Obrador, 2018, p. 10-13).

Ergo, ¿se puede estudiar desde la Ciencia Política los conflictos cotidianos? Para ello, es preciso tomar en cuenta el objeto de estudio de la disciplina, la cual se ha ido transformando a través del tiempo, puesto que la política abarca un amplio espectro. Referente a lo anterior y para mejor comprensión de Vera (2005, p. 57- 72) nos remite a tres vocablos en inglés, que resultan imprescindibles para comprender qué es la política, y el objeto de estudio de esta ciencia: politics, policy y polity; el primero de ellos hace referencia a la práctica, el ejercicio del poder y su disputa; el segundo va encaminada a crear políticas públicas, o bien, dotar de una solución a un problema; y el tercero trata sobre las instituciones y el conjunto de reglas. La política tiene una connotación histórica, obras como las de Maquiavelo, Bodino, Hobbes, Locke, Montesquieu, Kant y Hegel; escritas en del siglo XIX; tienen como objeto de estudio el Estado.

En el siglo XX tras la democratización y la división del poder, el fenómeno de la política comienza a sufrir cambios, las investigaciones realizadas en Estados Unidos visualizan la relación de los actores políticos con el poder. A partir de entonces, se considera a éste como el objeto de estudio de la Ciencia Política; que si bien desde su origen estuvo presente, cambió la forma en que se aborda. Del mismo modo, se hace un recorrido sobre la percepción del poder de los autores clásicos, los de la academia rústica, y los politólogos empíricos. Los primero manifiestan que éste forma parte de la disciplina, empero, no es lo único que la constituye; los segundos lo perciben relacionado con otros factores como la moral; y los terceros con la influencia del positivismo lo aprecian y estudian per se, sin el carácter moral.

Cabe señalar que la disciplina adoptó la definición de poder de Weber que consiste en una imposición de la voluntad en una relación, aún y con una oposición. Los conductistas hicieron una adaptación de ésta para efectos de su estudio y después de la segunda guerra mundial, la insatisfacción de tener al poder como objeto de estudio de la Ciencia Política aumentó. Parsons y Easton así lo hacen ver. Éste último propone como objeto de estudio al sistema político, ello aun no satisfacía del todo a la opinión de los académicos, puesto que varios críticos afirmaban

que era una nueva definición del Estado, por lo cual se replantea a éste como objeto de estudio de la Ciencia Política y una forma diferente de investigarlo.

A razón de lo anterior, a lo largo del desarrollo de la disciplina, en su objeto de estudio siempre se ha encontrado inmerso el poder, en algunas ocasiones como el ente principal, en otras como parte de un conjunto. Actualmente la complejidad social y politológica exige buscar más vías para su comprensión. Es inevitable que en la lucha del poder y en el Estado no haya “conflicto”, debido a ello en términos generales es constitutivo de la Ciencia Política.

De Vera (2013, p. 54) menciona que el estudio sobre el conflicto se ha especializado en tres áreas: internacionales, interpersonales e intrapersonales; y la Ciencia Política se ha inclinado hacia el estudio de los aquellos que son entre Estados.

Al respecto, Stavenhagen (1991) refiere que se ha restado importancia a aquellos que se dan en su interior por grupos que en ocasiones no son reconocidos, como las etnias, las cuales pueden compartir ciertos valores como el idioma, la raza, la religión, cultura, por mencionar algunos. Asimismo, considera que se pueden identificar diversos tipos de conflictos estos son: de interés, de valores y de identidad, éste último de no ser tratado adecuadamente puede culminar en el genocidio. En relación a lo anterior Espinosa (2019) refiere que “desde una sociología de la violencia se requeriría un reentendimiento de los conflictos; dado que éstos son inevitables, habría que hacer mayores esfuerzos para encauzarlos hasta disolverlos, en cada ocasión, sin que haya heridos de gravedad” (p.347); Entelman (2014) pionero de los estudios sobre el conflicto, señala que en cuanto a la rama del derecho tanto aquellos que ejercen la práctica (abogados) y quienes se dedican a su estudio (juristas), “ambas profesiones se han desentendido de la problemática del conflicto.” (p. 55); y Lederach (2000) nos dice que “las manifestaciones de violencia y modos violentos de resolver los conflictos son una señal del fracaso de la política y una ruptura de su curso normal” (p. 107). Cabe señalar que el informe 2020 en su séptima edición del Índice de Paz México (IPM) elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), expresa que en México se identifican 4 tipos principales de violencia, una de ellas es la violencia interpersonal (p.4), además, el IEP señala parte de los pilares de la paz positiva, son: “el buen funcionamiento del gobierno y las buenas relaciones con los vecinos” (p.62), por ello, Estado debe tener injerencia en cualquiera de los tipos de conflictos.

Lo anterior nos deja ver la complejidad para abordar el estudio del conflicto, éste comúnmente se relaciona con la violencia, la cual si bien puede generar cambios sociales y políticos no debe verse como algo deseado debido a los actos atroces que deja a su paso. En este sentido el conflicto puede estar acompañado de violencia o carecer de ésta, y al surgir enfoques diferentes entre dos partes que comparten intereses, se genera una relación. La investigación de éste por las diversas disciplinas sociales ha sido insuficiente y en el caso de la Ciencia Política suele ser mayor para en los conflictos interpersonales. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, en México el actual gobierno ha considerado incentivar su estudio para identificar los procesos y formas que generan paz al interior del Estado, en un nivel micro, que hace referencia a las relaciones interpersonales, ya sea de forma grupal o individual. Esto puede comprobarse con la evidente saturación del sistema judicial, entre otras problemáticas que arrojó el estudio realizado en el sexenio de Enrique Peña Nieto, denominado Diálogos por la Justicia Cotidiana. Las formas tradicionales de abordar los conflictos no han sido suficientes y por ello, la injerencia del Estado resulta pertinente para encontrar espacios que generen estabilidad a su interior e identificar espacios democráticos para la transformación de los conflictos, pues la dinámica social exige tal creatividad. Los estudios que se generen deben incidir en la sociedad y en la política.

## Referencias

De Vera, F. H. (2005). *Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática*. México: Editorial Trotta.

De Vera, F. H. (2013). La mediación y la investigación para la paz: la búsqueda de alternativas pacíficas a los conflictos en la arena internacional\*/Mediation and Peace Research: the search for peaceful alternatives to conflicts in the international arena. *Política y Sociedad*, 50, (1), pp. 53-71.

Gobierno de la República (s. f.). Diálogos por la Justicia Cotidiana. Diagnósticos conjuntos y soluciones. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79028/Di\\_logos\\_Justicia\\_Cotidiana.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79028/Di_logos_Justicia_Cotidiana.pdf)

Espinosa Luna, C. (2019). Cinco premisas sociológicas sobre la violencia. *Sociológica (México)*, 34, (97), pp. 329-350.

Entelman, R. F. (2014). *Teoría de conflictos, hacia un nuevo paradigma*. Barcelona: Gedisa editorial.





Índice de Paz México (2020, abril). Identificar y medir los factores que impulsan la paz, Sídney. Disponible en: <https://www.indicedepazmexico.org>

Joas, H. (2005). *Guerra y modernidad. Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.

Lederach, J. Paul. (2000). *El abcé de la paz y los conflictos, educación para la paz*. Madrid: Catarata.

López Obrador, A. M. (2018). Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. Recuperado de: [https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD\\_ANEXO.pdf](https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf)

Stavenhagen, R. (1991, marzo). Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional. *Revista internacional de ciencias sociales*, 43, (127), pp. 125-140.





## Necropolítica y biopolítica. Un análisis del Covid-19 en México

Jacqueline Guzmán Díaz<sup>1</sup>

---

En las sociedades actuales se presentan diversas formas de violencia ejercidas desde el Estado, que pueden ser desde la exclusión o discriminación en la política, hasta de instituciones que se encargan de garantizar la justicia. Por tanto, en el presente documento se aborda la violencia que se ejerce a sectores vulnerables ante el Covid-19 en México, y la incapacidad del Estado para garantizar la salud y bienestar de los mismos.

Para ello se hará uso del término necropolítica propuesto por Achille Mbembe y Meintjes (2003), quienes retoman parte de los supuestos de Michel Foucault, específicamente el concepto biopolítica, para analizar el poder y el dominio que se ejerce a través de las instituciones y, mediante el cual, se decide sobre la vida o la muerte de las personas de un territorio determinado.

El concepto de Foucault resulta interesante para ejemplificar la nueva realidad que se presenta a nivel internacional, ante el surgimiento del Covid-19 o SARS-CoV-2. Dicho virus es una enfermedad relativamente nueva e infecciosa que, debido a su rápida propagación, ocasionó que los Estados tomaran medidas restrictivas o de aislamiento para evitar y/o disminuir los números de contagios. En México, las medidas que se tomaron fueron endurecidas y necesarias durante el transcurso de los niveles de transmisión de la enfermedad, como, por ejemplo, el cierre de negocios como hoteles y establecimientos no esenciales, así como la cancelación de vuelos y la suspensión de clases presenciales, entre otras medidas.

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Ciencia Política del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados- Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO). Temas de interés: Ámbito Legislativo; Necropolítica; Biopolítica. Contacto: [12349459@uagro.mx](mailto:12349459@uagro.mx)

Precisamente, el término biopoder surge de un análisis realizado por Foucault (1976) en *Vigilar y castigar*, sobre los mecanismos de control, vigilancia y disciplina que se aplican hacia la población carcelaria. Retomando lo anterior, plantea que desde las instituciones y/o gobierno se ejerce poder hacia la vida de los ciudadanos con normas o políticas que guían el actuar de estos. Tal situación resulta útil para explicar que las medidas que se tomaron desde el Estado ante la presencia del Covid-19, mediante las cuales, siguiendo a Tejeda (2011), se presenta un “disciplinamiento” de la población que tenían el objetivo de moldear sus prácticas y, así, evitar que el número de infectados y, por tanto, el número de muertes, siguieran en aumento.

Por lo tanto, las características anteriormente señaladas muestran que desde el Estado e instituciones se ejercen una serie de políticas para controlar la vida o, en su caso, la muerte de las personas, a través del poder y dominio hacia los ciudadanos. Sin embargo, se plantea que a partir de las nuevas realidades sociales, el concepto de biopolítica, como el “encargado de administrar la vida”, resulta insuficiente y se deja de lado, por ello, se desarrolló un nuevo término, necropolítica, el cual busca “administrar la muerte” sobre todo en los países tercermundistas, los cuales se caracterizan por la presencia de una baja economía, difícil acceso a la justicia, instituciones débiles, etc., “en otras palabras, en el tercer mundo, en vez de biopolítica hay una necropolítica” (Estévez, 2018a, p.18) en los cuales no se les garantiza derechos o mejores condiciones de vida y por lo tanto se les deja como “muertos vivos” (p.17-18).

El término necropolítica se define como “el poder de dar muerte con tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos tales como la masacre, el feminicidio, la ejecución, la esclavitud, el comercio sexual y la desaparición forzada, así como los dispositivos legal administrativos que ordenan y sistematizan los efectos o las causas de las políticas de muerte” (Estévez, 2018b, p.10). Por lo tanto, el término resulta conveniente para analizar, desde una perspectiva diferente, la violencia que se ejerce sobre ciertos sectores de la sociedad.

En México, la categoría necropolítica resulta interesante para analizar la situación de la población carcelaria, la cual presenta en México problemas de sobrepoblación. El caso más preocupante se presenta en el Estado de México donde, de acuerdo con el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, se adolece de una sobrecapacidad del 126%, seguido de Puebla, con el 32.12% (Merino, 2021). La misma situación presenta la mayoría de los centros penitenciarios del país, esto a raíz del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012),

en el cual se dio especial énfasis en las políticas punitivas, con la llamada “guerra contra el narcotráfico”, en lugar de aquellas opciones de tipo preventivas, ocasionando graves problemas al interior de las cárceles y, con ello, la precarización en las condiciones de vida de los reclusos (Espejel y Díaz, 2015).

En la actualidad, a raíz de la pandemia del Covid-19, estos problemas se agudizaron. La sobrepoblación y el hacinamiento de las cárceles representa un medio ideal para transmisión del virus, lo cual ha ocasionado la muerte de cientos de personas al interior de éstas. Tan solo en la Ciudad de México, hasta el 24 de diciembre del 2020 se habían presentado mil 393 contagios y 55 defunciones (Merino, 202), situación que incentivó que se aprobara la Ley de Amnistía, la cual busca la liberación de aquellas personas que no cometieron delitos graves, así como de personas en condición de vulnerabilidad (Espejel, 2020).

Tal acontecimiento muestra dos situaciones: un Estado que es incapaz de garantizar la salud o condiciones de salubridad a la población carcelaria y, por tanto, quedan desprotegidos, sin derechos y se ve como una opción viable la muerte de estos; es decir, se percibe a esta opción como rentable, ante la ausencia de dichas garantías. Por otra parte, resulta interesante cómo la ciudadanía se muestra indiferente ante tan problemática. Incluso en plataformas digitales se ve una “basurización” hacia este sector, con comentarios como “ellos no se merecen ser libres, así como robaron, mataron y se sienten en peligro eso sentimos cuando quieren robar nuestras cosas, deberían estar haciendo cubrebocas, gel, algo productivo y no dejarlos salir nunca [...]” (Espejel, 2020). Es decir, se reduce a desechos a esta población con el objetivo de justificar la violencia; por lo que la opinión pública ve como una opción viable la muerte o, bien, la considera como preferente para estos sujetos en condiciones vulnerables. Para este tipo de situaciones existe una banalización de la muerte, por lo cual lo consideran de poca importancia, aprobando este tipo de sucesos o incluso alabándolos.

Si bien la situación no se refiere a políticas públicas que restrinjan derechos, se percibe, como plantea Foucault, “un asesinato indirecto, porque sin necesidad de que poblaciones enteras sean matadas intencionalmente, estas mueren como consecuencia de que el Estado no haga algo por ellas” (Estévez, 2018a, p.11-12). Así, la población carcelaria es carente de condiciones de salubridad que garantice su seguridad, lo que provoca el aumento de casos de Covid-19, que podría causar su muerte, ante un Estado ausente y omiso.

Por otra parte, mientras que en otros países más desarrollados como Estados Unidos se emplearon medidas como la implementación de bancos de alimentos, mediante los cuales se hacía entrega de despensas a sectores vulnerables, en México estas medidas fueron insuficientes (Tiscareño, 2020). Esto aunado a las problemáticas de sanidad propias de las localidades pobres y marginadas son razón suficiente para que se convirtieran en focos rojos ante la pandemia de Covid-19, tal fue el caso de las localidades de la zona metropolitana de la Ciudad de México (Fernández y Jiménez, 2020). Lo anterior da muestra de las medidas incipientes que tomó el gobierno ante una situación que ponía en riesgo a la población. En otros municipios, como por ejemplo Acapulco de Juárez, en lugar de enfocarse en medidas de tipo preventivas o de atención, la presidenta municipal se preocupó más por la creación de fosas destinadas a fallecidos por Covid-19 que a la atención, el cuidado y la prevención de la población (Harrison, 2020).

Finalmente, la necropolítica es un término útil y necesario para analizar estas situaciones que muestran cómo no existe una administración de la vida, sino de la muerte. Mediante esta categoría se puede dar cuenta que las medidas que toma el gobierno hacia los sectores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, carecen de importancia, en tanto que los cosifica y, por tanto, se percibe como desechables. Es decir, el Estado no garantiza las condiciones de igualdad para todos, en cuanto acceso a servicios básicos y atención de salud. Más bien, se visibiliza una “jerarquía de razas, en la cual los que están en la parte inferior son los que son abandonados para morir” (Estévez, 2018, p.13).

## Referencias

- Espejel, A. (2020). La basurización simbólica de los reos en México en el marco del COVID-19. *Aguaardiente*, (16), s. p. Disponible en: <https://aguaardiente.uaa.mx/16/dos02.html>
- Espejel, A. y Díaz, M. (2015). De violencia y privatizaciones en México: el caso de las asociaciones público-privadas en el sector penitenciario. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 4, (1), pp. 129–58.
- Estévez, A. (2018a). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral (Guadalajara)*, 25, (73), pp. 9-43. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espiral-25-73-9.pdf>

Estévez, A. (2018b). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios fronterizos*, 19. Disponible en:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v19/2395-9134-estfro-19-e010.pdf>

Fernández, E. y Jiménez, R. (2020, 28 de abril). Covid pega al oriente del Valle de México. *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/zona-oriente-del-valle-de-mexico-foco-rojo-de-covid>

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Harrison, A. (2020, 8 de junio). Ya se construyeron 106 fosas más para fallecidos por Covid en el Palmar, informa panteones. *El Sur de Guerrero*. Disponible en: <https://suracapulco.mx/ya-se-construyeron-106-fosas-mas-para-fallecidos-por-covid-en-el-palmar-informa-panteones/>

Mbembé, J.-A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Editorial Melusina. Disponible en: <https://aphuuruguay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropol3adtica-seguido-de-sobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf>

Mbembé, J.-A. y Meintjes, L. (2003). "Necropolitics". *Public Culture*, 15, (1), pp. 11-40.

Tejeda, J. L. (2011). Biopolítica, control y dominación. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 18, (52). Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v18n52/v18n52a3.pdf>

Tiscareño, C. (2020, 14 de noviembre). Miles acuden por despensas en el evento de entrega de comida del North Texas Food Bank más grande desde inicio de la pandemia. *Al Día Dallas*. Disponible en <https://www.dallasnews.com/espanol/al-dia/dallas-fort-worth/2020/11/14/miles-acuden-por-despensas-en-el-evento-de-entrega-de-comida-del-north-texas-food-bank-mas-grande-desde-inicio-de-la-pandemia/>





## Una elección que hará historia: ¿Quiénes van por México?

Marco Antonio Hernández Aguilar<sup>1</sup>

---

2021 es un año clave para la democracia en México. Sin lugar a dudas, el año que recién comienza nos ayudará a dilucidar el alcance de la Cuarta Transformación como proyecto político en el imaginario de los electores mexicanos, además de ser la primera gran prueba del gobierno del presidente López Obrador después de su avasalladora victoria en julio de 2018.

Por si fuera poco, las elecciones federales de 2021 parecen ser la última oportunidad para los otrora tres partidos mayoritarios (PRI, PAN y PRD), quienes en una alianza sui generis buscan recuperar un poco del terreno perdido ante el obradorismo.

La batalla para hacerse con la mayoría en el Congreso de la Unión ha unido a los “adversarios” del obradorismo y los ha congregado en una coalición electoral que reúne a actores y sectores que vieron disminuidas sus cuotas de poder ante la aplanadora llamada MORENA.

Si bien es cierto que la confrontación en el plano de lo político muestra a dos grupos claramente definidos y en el terreno electoral lo que está en juego es la continuidad del proyecto político obradorista o la posibilidad de que la oposición meta “freno de mano” a la hasta ahora imparable Cuarta Transformación, debemos detenernos a analizar las causas y las consecuencias que tendrá la conformación de la coalición “Va por México”.

---

<sup>1</sup> Egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM. Ha publicado diversos ensayos, minirelatos y cuentos. Participó en el Proyecto de Investigación Conacyt 312027 “La emergencia de las noticias falsas en el ámbito de la salud en el contexto de la pandemia COVID-19 en México: discursos y construcción simbólica de los actores sociales”. Líneas de investigación: Populismos, Posneoliberalismo y Democracia. Contacto: [hdezantonio1@gmail.com](mailto:hdezantonio1@gmail.com)



Más allá de lo que se puede argumentar a favor o en contra de dicha coalición, no debemos pasar por alto lo que ésta representa: los intereses del grupo que fue desplazado por la mayoría de los electores en 2018.

No son pocos los trabajos que han analizado la captura del poder político por parte del poder económico en México (Esquivel, 2015). Esta relación ha resultado polémica dadas las condiciones de desigualdad y pobreza que vive nuestro país, situación que se agudizó tras la entrada en vigor del modelo económico neoliberal (Cue, 2004) y la transformación de la política económica a principios de los años 90. Esta transformación en lo político, tuvo repercusiones en lo económico, dado que la serie de privatizaciones que se dieron durante este periodo, terminaron por favorecer y empoderar a elite claramente identificada.

Carlos Slim incrementó masivamente su fortuna al controlar Telmex, empresa mexicana de telefonía fija privatizada allá por 1990. Telmex fue el paso preliminar para la expansión hacia América Móvil. Germán Larrea y Alberto Bailleres tienen historias similares; entre otras cosas, son dueños de empresas mineras que explotan concesiones otorgadas por el Estado mexicano. Ambos se han visto ampliamente beneficiados por el reciente boom en el precio de los commodities. Finalmente, Ricardo Salinas Pliego, quien obtuvo el control de una cadena nacional de televisión al adquirir la televisora pública Imevisión—hoy Tv Azteca—ha sido dueño o socio de Iusacell además de ser dueño de Banco Azteca (Esquivel, 2015, p. 20).

Además, personajes como Claudio X. Gonzalez y Gustavo de Hoyos (ex presidente de la Coparmex), han expresado su descontento con el gobierno de la Cuarta Transformación.

González Guajardo ahora encabeza la iniciativa “Sí por México” que, por consejo de los historiadores Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín, pretende un “bloqueo” electoral contra López Obrador en las elecciones de 2021 y cuya “agenda ciudadana” ya asumieron los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) (Delgado, 2020).

PRI, PAN y PRD han orbitado en torno al poder político con proyectos que parecían ser irreconciliables. Sin embargo, ante la amenaza a los intereses de los grupos que representan, han decidido convenir una alianza que les devuelva la mayoría en el Congreso, para así poder hacer frente al Ejecutivo desde una trinchera que les dé la oportunidad de restarle puntos a sus altos niveles de aprobación.



El argumento del frente opositor al Gobierno Federal es que, al formar una alianza, les será posible reducir la mayoría que tiene el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en el Congreso, además de defender lo que PAN, PRI y PRD han creado a lo largo del tiempo, todo, en palabras de ellos mismos (Lezama, 2020).

Resulta coherente la argumentación de los partidos de oposición, aunque la forma de encausar sus intenciones no encuentre eco en el electorado. “El acuerdo, inédito entre los tres antiguos actores dominantes del juego político, carece aún de un plan programático, pero ha sido anunciado como un último recurso para salvar a México” (Beauregard, 2020).

En este sentido, la alianza opositora se encamina a construir un proyecto sobre la marcha. Sin mayor intención que arrebatar el poder político a López Obrador y MORENA, “Va por México” repite el mismo error que les llevó al fracaso en 2018: apostar por el discurso del obradorismo como un peligro para México y tratar de justificar el proyecto político neoliberal como única esperanza para el desarrollo del país.

El presidente y su gobierno se han mostrado incompetentes para ofrecer y emprender alternativas viables a los grandes problemas de México, y se han empeñado en debilitar nuestras fortalezas como Nación y como sociedad. De esa manera, a las amenazas externas, se agregan ahora las de carácter interno, que han vuelto a nuestro país aún más débil frente a sus desafíos (PAN, 2021, p. 1).

Este argumento carece de legitimidad para la gran mayoría del electorado mexicano, quienes mostraron su descontento hacia el modelo neoliberal en las elecciones de 2018, llevando a López Obrador a la presidencia y haciendo de MORENA la primera fuerza política en el país.

Los procesos electorales constituyen, pues, una fuente de legitimación de las autoridades públicas. La legitimidad política puede entenderse, en términos generales, como la aceptación mayoritaria, por parte de los gobernados, de las razones que ofrecen los gobernantes para detentar el poder. En este sentido, la legitimidad es una cuestión subjetiva, pues depende de la percepción que tengan los ciudadanos acerca del derecho de gobernar de sus autoridades (Crespo, 2016, p. 23).

En el imaginario de la mayoría del electorado mexicano, la Cuarta Transformación representa un cambio de régimen, encabezado por López Obrador y su cruzada contra la corrupción: “[...] el 68,4% de los mexicanos aprueba la gestión de López Obrador en estos dos años [...]” (Lafuente y Beauregard, 2020).

Los altos niveles de aprobación del gobierno de López Obrador dan muestra de la aceptación de la Cuarta Transformación como proyecto político y de la imposibilidad del bloque opositor por posicionar su discurso e influir en el electorado mexicano.

En suma, los intereses que representa la coalición opositora no guardan ninguna relación con las demandas de la sociedad mexicana. Muestra de ello es que la coalición “Va por México” tiene sus bases programáticas en el frente opositor “Sí por México”.

Los tres líderes se comprometieron a trabajar juntos y defender en las próximas elecciones las demandas de Sí por México, que son fortalecer la democracia del país, combatir la pobreza, mejorar la educación y la salud, luchar contra la violencia machista y defender el medioambiente.

Aunque esta plataforma dice ser apolítica, está formada por varias organizaciones religiosas y antiabortistas y es liderada, entre otros, por el empresario Gustavo de Hoyos, el activista opositor Claudio González y la periodista y exdiputada del PRI Beatriz Pagés (Forbes México, 2020).

En sentido estricto, la coalición “Va por México” busca defender los intereses de personajes que controlaron la toma de decisiones en las últimas décadas, es decir, busca cimentar su proyecto en la continuidad de la captura del poder político por el poder económico. Además, carece de un proyecto político viable, que tome en cuenta las demandas de la sociedad mexicana, al presentarse como un movimiento de ciudadanas y ciudadanos apartidistas, aunado a un discurso que se centra en la polarización y resta importancia a la justicia social al asumir que el camino que transitaba el país era el correcto.

Basta con revisar las 10 soluciones por México que PRI, PAN y PRD hacen suyas a manera de principios básicos, para las candidaturas que presentarán en coalición, tomando como base lo dictado por “Sí por México”.

Por ejemplo:

VI. Para combatir la pobreza y la desigualdad me comprometo a: ✓Promover un enfoque de generación de igualdad de oportunidades productivas para la población de menores recursos. ✓Implementar una política social no-asistencialista que incluya mecanismos de generación de riqueza y corresponsabilidad social, con transparencia y rendición de cuentas. ✓Garantizar opciones de capacitación laboral que permitan aprovechar las oportunidades que se generen (PAN, PRI y PRD, 2021).

El supuesto interés democrático del frente opositor se contradice cuando se analiza quiénes lo integran y cuáles son sus propuestas.

La democracia, considerada al menos idealmente como la mejor forma de gobierno, a menudo es acusada de no cumplir con sus promesas. No mantiene la de eliminar las elites en el poder; no mantiene la promesa de autogobierno; no mantiene la promesa de integrar la igualdad formal con la sustantiva, y con escasa frecuencia — curiosamente — se le acusa también de no lograr aniquilar al poder invisible (Bobbio, 2013, p. 29).

Como se mencionó al principio, 2021 es un año crucial para la democracia mexicana. Las tensiones y distensiones en el sistema de partidos tendrán un gran impacto en el futuro de la misma. La crisis del sistema de partidos mexicanos puede ser identificada como el verdadero peligro para nuestra democracia. En el entendido de las suma de opositores a la Cuarta Transformación, se diluye la visión y la misión de cada uno de los partidos que integran “Va por México”.

Los partidos que integran dicha coalición juegan el papel de vehículo electoral de la elite desplazada. Aunque en el papel su interés es empoderar a la ciudadanía, la apuesta va en sentido contrario, pues pretende homogenizar la oposición, al presentar la suma de voluntades de la elite como camino unívoco a recorrer, dejando de lado a la ciudadanía y convirtiendo las elecciones en un mero trámite que pone en peligro la participación política y puede sumar al abstencionismo.

Estamos ante una oposición que carece de legitimidad y cuyo discurso no logra influir en la opinión pública.

A partir de la catastrófica campaña de 2018, el PAN perdió mucho de su locus standi. La gente no le ha devuelto el permiso para hablar, y por eso no importa qué narrativa, discurso o propuesta le pongan enfrente al ciudadano, éste

todavía no quiere escucharlos. Marko Cortés y los suyos bien podrían ser sustituidos mañana por otros panistas más presentables, pero si no cambian de estrategia, los resultados serían muy parecidos, aun en un escenario negativo para el gobierno en materia económica y de seguridad (Espino, 2019).

El triunfo del obradorismo en 2018 no solo significó el ascenso de MORENA al rango de primera fuerza electoral, si no que representó el triunfo de la narrativa del “fracaso del neoliberalismo” y la posibilidad de desterrarlo del poder político, en primera instancia, para dar paso a la transformación y reformar la relación entre éste y el poder económico.

Contrario a lo que pudiera pensarse, el proyecto político presentado a manera de plataforma electoral conjunta por parte de PRI, PAN y PRD, no logra incidir en la opinión pública pues es rebasado por el discurso del presidente López Obrador.

Repensar la oposición es nuestra obligación. Reformular la relación entre la ciudadanía y los partidos políticos forma parte de los pendientes de estas instituciones. No hay mayor peligro para la democracia que una oposición desarticulada. Agruparse en un bloque opositor terminará por restarles votos y hará que la militancia se cuestione sobre su permanencia en estos partidos políticos.

Queda pendiente, pues, retomar el debate en torno a la circulación de las elites y la apertura de los partidos políticos, incluido MORENA, a la participación de las y los ciudadanos, con proyectos que garanticen que las demandas de la sociedad trasciendan el periodo electoral.

## Referencias

Beauregard, L. P. (2020, 22 de diciembre). La alianza opositora a Morena nace con la intención de “salvar” al país. *El País*. Disponible en <https://elpais.com/mexico/2020-12-23/la-alianza-opositora-a-morena-nace-con-la-intencion-de-salvar-al-pais.html>

Bobbio, N. (2013). *Democracia y secreto*. México: Fondo de Cultura Económica.

Crespo, J. A. (2016). *Elecciones y democracia*. México: INE. Disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/05.pdf>

Cue Mancera, A. (2004, julio-agosto). Panorama de la política económica en México (1984-2004). *El Cotidiano*, 20, (126), s. p.

Delgado, A. (2020, 9 de noviembre). Los padrinos de Claudio X. González. *Revista Proceso*. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2020/11/9/los-padrinos-de-claudio-x-gonzalez-252392.html>

Espino, L. A. (2019, 4 de diciembre). Lo que le hace falta a la oposición –en especial al PAN– en México. *Letras Libres*. Disponible en <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/lo-que-le-hace-falta-la-oposicion-en-especial-al-pan-en-mexico>

Esquivel Hernández, G. (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México: OXFAM México.

Forbes Staff (2020, 10 de noviembre). Partidos de oposición se unen a frente 'Sí por México' contra AMLO. *Forbes México*. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/politica-partidos-de-oposicion-se-unen-a-frente-si-por-mexico-contra-amlo/>

Lafuente, J. y Beauregard, L. P. (2020, 1 de julio). El 68% aprueba el mandato de López Obrador, pese a rechazar su gestión de la inseguridad y los feminicidios. *El País*. Disponible en <https://elpais.com/mexico/2020-07-01/el-68-aprueba-el-mandato-de-lopez-obrador-pese-a-rechazar-su-gestion-de-la-inseguridad-y-los-feminicidios.html>

Lezama, E. A. (2020, 28 de diciembre). Alianza del PAN, PRI y PRD destinada al fracaso. *Forbes México*. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-alianza-del-pan-pri-y-prd-destinada-al-fracaso/>

Partido Acción Nacional (2021). Plataforma electoral 2021. Instituto Nacional Electoral. Disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116681/CGor202101-27-ap-20-1-a1.pdf>

PAN, PRI y PRD (2021, 25 de enero). Van 10 soluciones por México. Principios básicos de candidaturas de la alianza. Sí por México. Disponible en



[https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/sipormexico/pages/241/attachments/original/1611797862/25-01-21\\_Agenda\\_Legislativa\\_22\\_Enero\\_2020\\_-\\_firmas.pdf?1611797862](https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/sipormexico/pages/241/attachments/original/1611797862/25-01-21_Agenda_Legislativa_22_Enero_2020_-_firmas.pdf?1611797862)





## Los retos de los independientes de cara al 2021

Jorge Adrián Ramos Arteaga<sup>1</sup>

---

Cuando se trata de hablar sobre democracia es necesario hacer algunas consideraciones, en primer instancia debemos hacer hincapié que dentro de las diversas concepciones de la misma, tomaremos aquella que rige al mundo occidental, la democracia representativa. La democracia que entendida desde la perspectiva del italiano Giovanni Sartori (1987, p. 86) “es ante todo un principio de legitimidad el cual recae en el consentimiento del pueblo, pues es ahí en donde radica la soberanía del gobierno”. Es representativa porque la ciudadanía se enrola en las decisiones del país por medio de sus representantes en cualquiera de los cargos públicos elegidos mediante un proceso electoral, es democrática porque todos los ciudadanos tienen derecho a participar en el gobierno y en el caso mexicano podemos ver representada esta concepción de soberanía popular en el artículo 39 constitucional.

Página | 26

La vida democrática en México ha recorrido un camino escabroso y es que una vez concluida la revolución mexicana y tras un periodo de golpes internos, el país entro en una paz política que trajo consigo la formación de los primeros partidos políticos, siendo el más relevante y aquel postrado en el poder político del país fue el Partido Nacional Revolucionario fundado en 1929 bajo la tutela de Plutarco Elías Calles, el partido cambio de nombre en los siguientes años hasta ser el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, el Poder Ejecutivo y los demás puestos de elección popular no conocieron la alternancia por décadas, por lo que a pesar de la existencia de diversos partidos no era visible una oposición real y tangible en la política mexicana, enmarcar al país dentro de una vida democrática y con un sistema de partidos parecía existir solo en el imaginario normativo.

---

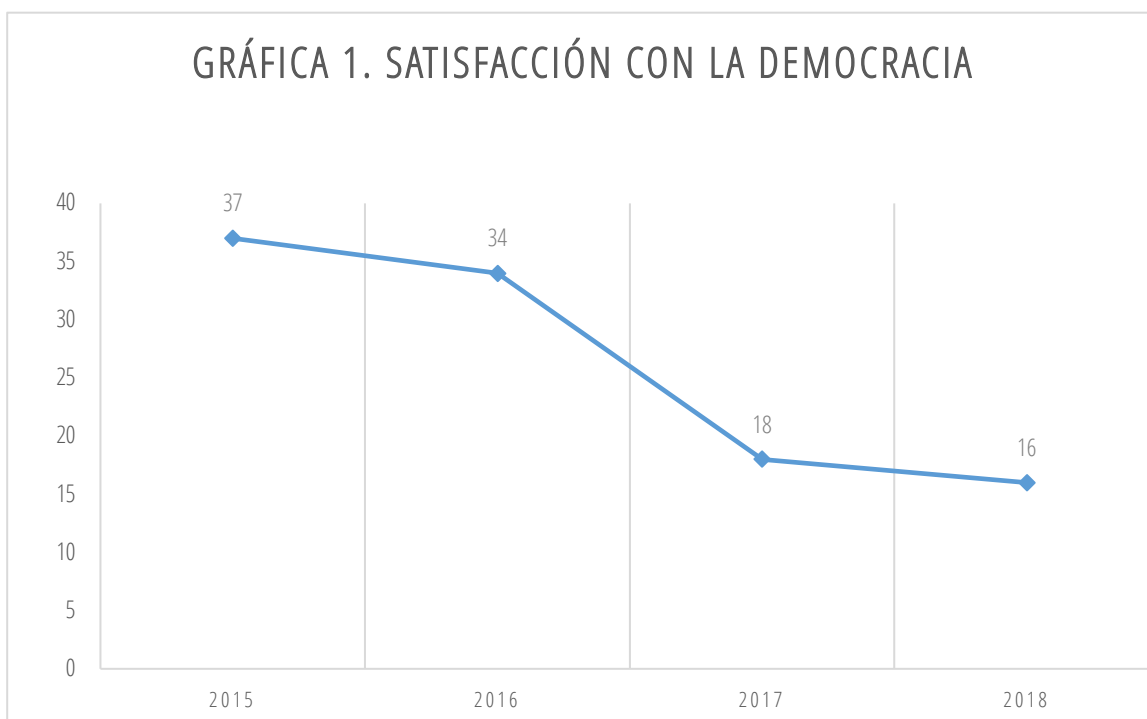
<sup>1</sup> Estudiante del octavo semestre de la Licenciatura en Ciencias Política y Administración Pública de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Líneas de investigación: Desigualdad; Candidaturas independientes. Correo electrónico: [jorge.ramos.cch@gmail.com](mailto:jorge.ramos.cch@gmail.com)

No fue hasta la reforma electoral de 1977 donde se presencié un cambio sustancial en el sistema electoral dando mayor relevancia a los partidos de oposición, aunque se estipulaba que la participación política se limitaba a los partidos políticos. Con el paso de los años y tras un notable hartazgo por parte de la ciudadanía con el partido hegemónico, a finales de los años 90's la formación de nuevos partidos, la creación de un organismo independiente en materia electoral y en medio de una denominada ola democratita los partidos opositores comenzaron a tomar relevancia en la vida política del país, diputaciones, gubernaturas y diversos espacios de representación popular, sin embargo los candidatos independientes no formaban parte de esta corriente democrática.

La democracia representativa está fundamentada en la delegación de las responsabilidades gubernamentales por lo que el ciudadano se aleja de la esfera pública y corre el riesgo de reducir su participación política al voto, sin embargo, la democracia también contiene una dimensión inclusiva, nos referimos a la democracia participativa, donde la dinámica pública se transforma, la ciudadanía se hace presente, es consciente de su realidad política y se muestra dispuesta a participar e incidir en las decisiones públicas por medio de diversas herramientas convencionales y no convencionales, desde participar en organizaciones no gubernamentales, organizaciones sindicales, organizaciones estudiantiles o cómo candidato independiente ajeno a los partidos políticos existentes.

Los candidatos independientes ya existían cómo una figura constitucional en los artículos 35 y 116 pero no fue hasta 2012 donde una reforma constitucional introdujo formalmente la figura al sistema electoral, son fruto de logros respecto a derechos políticos de los ciudadanos, espacios que pretenden dar fin al monopolio de la representación que los partidos tienen, se muestran cómo una alternativa a las instituciones políticas convencionales y son un reflejo de la desconfianza y el desapego continuo con los partidos políticos, pues en los últimos años la confianza en la democracia y en los partidos se ha desplomado paulatinamente tal como se observa en la gráfica 1 y 2.





Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro (2018).



Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro (2018).

La ciudadanía toma un nuevo rol en el ejercicio de sus derechos cívicos y políticos, se han erguido cómo un nuevo horizonte, rompe con un paradigma político donde las decisiones o el margen de incidencia en el ámbito público y gubernamental se limitaban a un reducido número de instituciones. El candidato es aquel que tras cumplir con ciertos requisitos, presenta propuestas para la ocupación de un cargo público, en el caso del candidato independiente se trata de un aspirante al mismo cargo público pero que no se encuentra afiliado a un partido político, en el caso mexicano los requisitos para obtener la constancia de registro como candidato parte de: 1) manifestar al INE sobre la intención de participar como candidata o candidato Independiente; 2) recabar apoyo ciudadano en los porcentajes y 3) presentar solicitud de registro.

En las especificaciones de los requisitos generales encontramos las distinciones el apoyo ciudadano en los porcentajes de acuerdo al cargo de elección que el candidato se propone; para ser candidato por la presidencia se necesita el 1% de la lista nominal de los electores en al menos 17 de las 32 entidades federativas con el mismo porcentaje en cada una de ellas equivalente a 866,593 firmas, esto debe lograrse en 120 días después de manifestar al INE sobre su participación. Para una Senaduría se requiere de 2% de la lista nominal del estado por el que pretendan participar con al menos 1% en la mitad de los distritos electorales con un plazo de 90 días, por último las diputaciones federales necesita del 2% de la lista nominal del distrito en la mitad de las secciones electorales en 30 días (INE, 2020).

El caso que nos ocupa son las diputaciones federales, mismas que serán fundamentales en la estructura legislativa y política del país. En el año de 2018 se presentaron 240 manifestaciones de intención, de los cuales solo 40 aspirantes lograron sortear todos los filtros normativos del Instituto Nacional Electoral, de los cuales ninguno fue electo por una mayoría relativa, las elecciones se volcaron por candidatos del partido MORENA, donde la suma de votos entre los diversos partidos políticos y en contraste con los candidatos independientes se refleja como muestran las Tablas 1, 2 y 3.

Tabla 1. Votos por partido y porcentaje obtenido

Partido Político	Votos	Porcentaje obtenido
PAN	9,898,840	17.69%
PRI	9,197,913	16.44%

PRD	2,840,400	5.08%
PVEM	2,615,724	4.68%
PT	1,934,092	3.46%
MC	2,373,165	5.08%
NA	1,350,806	2.41%
MORENA	20,474,523	36.60%
PES	1,117,394	2%

Fuente: elaboración propia con base en: (INE, 2018b).

**Tabla 2. Votos por coalición y porcentaje obtenido**

Coaliciones	Votos	Porcentaje Obtenido
PAN – PRD – MC	353,608	0.63%
PRI – PVEM – NA	178,605	0.33%
MORENA – PES – PT	813,346	1.46%

Fuente: elaboración propia con base en: (INE, 2018b).

**Tabla 3. Votos de independiente y porcentaje obtenido**

Bloque de candidatos	Votos	Porcentaje Obtenido
Candidato 1 al 10	109,470	0.2%
Candidato 11 al 20	252,994	0.45%
Candidato 21 al 30	113,089	0.25%
Candidato 31 al 38	44,516	0.07%

Fuente: elaboración propia con base en: (INE, 2018b).

Es evidente la fuerza electoral que tienen los partidos políticos, ya sea de manera individual o en coaliciones, no tiene comparación frente a los candidatos independientes incluso considerándolos como aglomerados de candidaturas, cuando la realidad nos supera ya que cada candidato deberá hacer frente al partido o coalición de partidos en su entidad, una semblanza de una batalla de las dimensiones de David contra Goliat, sin embargo esto responde a diversas situaciones, la primera de ellas es la recién creación de la figura institucional, ya que como lo comentábamos no fue sino hasta 2012 que el sistema electoral lo reconoció como tal, la segunda de

ellas y una de las más evidente es el financiamiento y es que según la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales “el régimen de financiamiento de los candidatos independientes podrá ser público y privado”, así mismo se especifica que el financiamiento privado no podrá rebasar en ningún caso el 10% de aportación por parte del mismo candidato y un 0.5% de manera individual por simpatizante del tope de gasto, en el caso de las diputaciones federales estamos hablando de un tope máximo de \$1, 432, 111, por lo que de manera individual el candidato tendrá un máximo de \$143,211 y cada simpatizante tendrá un límite de \$7,160 (INE; 2018a).

Para el caso del financiamiento público, este se aprobó recientemente pues en 2014 por medio de una reforma electoral los candidatos independientes tienen el derecho a recibir financiamiento público que corresponderá en conjunto a lo que se le otorgaría a un partido político de nuevo registro, para el caso de la diputación federal el monto es de \$565,307 (INE, 2018c). En el caso de los candidatos por parte de los partidos políticos tiene como tope de gastos de precampaña de \$286, 422 y para campaña \$1, 648, 189 (SEGOB, 2020). Si bien la diferencia no parece ser determinante debemos considerar un aspecto importante en las contiendas electorales en el país y se trata del acceso a los medios de comunicación en precampaña y campaña, en esta variable hay un claro sesgo entre los independientes y los partidos, ya que la distribución de los tiempos es del 70% repartido de manera proporcional de acuerdo a los votos obtenidos por cada partido en elecciones anteriores y el 30% restante se reparte de manera igualitaria entre todos los partidos, tenemos que recordar que los medios tradicionales de comunicación siguen siendo un medio de primera mano para muchos ciudadanos, aunado a ello nos topamos con la estructura política y organizacional que va detrás de los candidatos propuestos por partidos así como la constante ocurrencia en sanciones electorales por superar los topes de gasto.

El escenario político electoral de este 2021 muestra semejanzas y diferencias con lo ocurrido en 2018 en las diputaciones federales al menos en las postulaciones de los candidatos ya que la jornada electoral se realizará el 6 de junio. En juego están 300 diputaciones federales de mayoría relativa, donde en contraste con las elecciones del 2018 se presentaron tan solo 61 notificaciones de intención al Instituto Electoral por parte de candidatos independientes de los cuales se encuentran 38 aspirantes activos en búsqueda del apoyo ciudadano (INE, 2020).

Por otro lado los partidos políticos pretenden llegar a la etapa electoral con coaliciones de grandes partidos, entre ellos se encuentra la coalición de tres grandes PRI, PAN y PRD buscando hacer mella en la mayoría

absoluta de MORENA en el legislativo tras las elecciones de 2018, lo que podrá restar aún más los votos de los pocos independientes que logren concluir el proceso de selección del INE, por lo que el panorama electoral augura diputaciones federales obtenidas únicamente por partidos políticos, pero ¿esto qué representa?, parece paradójico que tras un notable hartazgo por parte de la ciudadanía mexicana de los partidos políticos en los últimos años sigan votando por las mismas instituciones políticas, si bien hemos visto el denominado voto de castigo, el voto solo transita a otro partido político, ¿No son entonces los candidatos independientes una alternativa real para estas instituciones tradicionales del escenario político? ¿La democracia participativa se ve limitada por condiciones desiguales en el marco normativo cómo el financiamiento y el acceso a los medios de comunicación tradicionales?

Hay dos posturas en el debate teórico político acerca de los candidatos independientes, por un lado hay quienes creen que son un peligro para las democracias ya que consideran que no representan una postura ideológica marcada lo que no generaría adeptos con los votantes y que pueden únicamente representar intereses personales, la otra cara de la moneda argumenta que las candidaturas independientes son una victoria en los derechos políticos del ciudadano y que pueden ser la alternativa viable a los partidos políticos.

Hemos tenido pequeñas muestras de victorias de los independientes siendo los casos más populares el del joven jalisciense Pedro Kumamoto al ganar una diputación local en el congreso de Jalisco en 2015 quien por cierto en el 2020 formo su partido local “futuro” y el caso del aún gobernador de Nuevo León y candidato a la presidencia de 2018 Jaime Rodríguez Calderón.

Es de suma importancia entender la figura del candidato independiente en la búsqueda por una alternativa tangible al monopolio político de los partidos tradicionales y sobre todo por el hambre de la ciudadanía por incidir en la política de su país, si bien el panorama inmediato no pinta alentador para los independientes, es una figura electoral que no hay que perder de vista, pues los partidos políticos de hoy día han olvidado su carácter ideológico y representativo al caer en un pragmatismo sin precedentes y cada periodo con un menor índice en la aprobación ciudadana.

## Referencias

Mejía, A. (2019). *Regulación de candidaturas independientes en México y América Latina*. Toluca: Breviarios de Cultura Política Democrática.

Valdés, L. (2013). Los sistemas electorales. En Valdés, L. *Sistemas electorales y de partidos* (pp. 13-34). México: IFE.

INE. (2020). Candidaturas Independientes: Requisitos, derechos y obligaciones. Recuperado de: <https://www.ine.mx/actores-politicos/candidatos-independientes/requisitos/>

INE. (2018a). Límite de financiamiento privado para candidatos independientes. Recuperado de: <https://www.ine.mx/limite-financiamiento-privado-candidatos-independientes/>

INE. (2018b). Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018. Recuperado de: <https://siceen.ine.mx:3000/#/fuerza-electoral>

INE. (2018c). Financiamiento público para Candidatos independientes. Recuperado de: <https://www.ine.mx/actores-politicos/candidatos-independientes/financiamiento-publico/>

SEGOB (2020). Topes máximos de gastos de precampaña y campaña, para la elección de Diputaciones Federales. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5604841&fecha=12/11/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604841&fecha=12/11/2020)

INE (2020). Candidaturas Independientes 2021. Recuperado de: <https://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>

Latinobarómetro (2018). Informe 2018. Recuperado de: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>





## Va Por México: una alianza contra natura al nuevo régimen de MORENA

Jaime Alonso Rosas Osnaya<sup>1</sup>

---

Los comicios del año 2018 en México han marcado un hito sin precedente en la historia moderna del sistema de partidos mexicano ya que la coalición Juntos Haremos Historia encabezada por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) junto con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) conseguían una victoria avasalladora en todos las boletas electorales presentada en dicho año, es decir, consiguieron ganar 5 de 9 gubernaturas (Chiapas, Morelos, Tabasco, Veracruz y Ciudad de México), 308 escaños en la Cámara de Diputados, 69 escaños en la Cámara de Senadores y la Presidencia de la República por medio de Andrés Manuel López Obrador.

La elección de 2018 determinó en contra parte para las coaliciones Por México al Frente del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) y Todos por México del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista (PVEM) y Nueva Alianza (PANAL) un fracaso estrepitoso que se tradujo en la pérdida de gubernaturas y de ambas cámaras legislativas que puede interpretarse, de acuerdo con Valdez y Huerta (2011) en un voto de ira producido por el hartazgo, el descontento, inconformidad, malestar e irritación social contra los partidos mencionados, principalmente por los escándalos de corrupción política y sistémica (Ramírez, 2019), lo cual fue recogido como discurso político y capitalizado por el ahora

---

<sup>1</sup> Estudiante de séptimo semestre de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM. Consejero Técnico Representante de Alumnos 2019-2021. Estudiante de primer semestre en la Facultad de Derecho, UNAM. Colaborador del Proyecto CONACYT 312027 “La emergencia de las noticias falsas en el ámbito de la salud en el contexto de la pandemia COVID-19 en México: discursos y construcción simbólica de los actores sociales”. Distinguido con la medalla al Mérito Universitario Gabino Barreda de la generación 2015 de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco de la UNAM.

presidente López Obrador que en la misma literatura de Valdez y Huerta (2011) se puede sumar un voto personalizado por este personaje ya que a raíz de dos intentos previos (2006, con la coalición Por el Bien de Todos, PRD-PT-Convergencia; y 2012, con la coalición Movimiento Progresista, PRD-PT-MC) sin importar el partido, la ciudadanía lo ha visualizado en una imagen de liderazgo carismático.

En el año 2021 se presenta la primera gran prueba para el nuevo régimen que se ha establecido encabezado por el partido MORENA que ante la desaparición del PES ha sumado como aliado al PVEM bajo la coalición Juntos Hacemos Historia, prueba que decidirá los 500 curules en la Cámara de Diputados (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional), así como 15 gubernaturas, ayuntamientos y legislaturas locales. Dada la magnitud e importancia de la elección, los partidos que alguna vez encabezaron el Poder Ejecutivo y Legislativo, como lo son el PAN y el PRI junto con el PRD, siendo los tres partidos más relevantes de oposición han configurado una coalición sin precedentes, Va Por México, en donde buscarán principalmente obtener una mayoría simple en la Cámara de Diputados que impida a MORENA y sus partidos aliados seguir teniendo el control absoluto de esta.

## ¿Cómo surge Va por México?

La ruta de la formación de la coalición Va Por México, comenzaría el día 20 de octubre donde se presentó la plataforma Sí Por México, un movimiento apartidista que sumaba a organizaciones de la sociedad civil y personalidad del ámbito político como Beatriz Pagés (ex candidata del PRI al Senado), Gustavo de Hoyos Walther (expresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana – COPARMEX), Claudio X. González (fundador de Mexicanos Contra la Corrupción), entre otros. De acuerdo con su portal web tienen por misión “romper los muros que separan a la ciudadanía de lo político para poner en el centro de la discusión pública las grandes causas de la ciudadanía, lograr que los políticos trabajen para las causas de las y los ciudadanos” (Sí Por México, 2020). Además, bajo las causas de una democracia plena, una economía incluyente que disminuya la pobreza y desigualdad, la paz y la seguridad, la salud, educación y derechos sociales, la sustentabilidad, el medio ambiente, la libertad para la creatividad e innovación y la igualdad sustantiva se abanderan como un movimiento a favor de



México y en contra del paternalismo político aclarando en todo momento que no eran un movimiento opositor a MORENA.

Subsecuente a la presentación de la plataforma, Sí Por México harían llegar a cada una de las dirigencias nacionales de los partidos políticos una invitación para sumarse a la agenda ciudadana que presentaban, llamado al cual se presentarían los presidentes de los Comités Ejecutivos Nacionales del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alejandro Moreno, así como Jesús Zambrano del PRD. Bajo el nombre de la Convención Nacional Ciudadana con fecha del 10 de noviembre los dirigentes de dichos partidos políticos firmarían un acuerdo de compromiso para analizar la posible unión de las fuerzas políticas para la elección de 2021 teniendo como fin consolidar un verdadero contrapeso al poder Ejecutivo tanto en la legislatura federal como en los gobiernos estatales.

Con el proceso electoral 2021 iniciado y de acuerdo con los lineamientos de los estatutos generales correspondientes todo decaía en los consejos políticos nacionales y estatales donde mediante su aprobación darían el visto bueno para la conformación de una coalición político electoral sin precedente alguno y que presentaban un fundamental propósito, debilitar el margen político en la Cámara de Diputados de MORENA y sus aliados (PT, PVEM, PES) y mantener en el poder la mayor cantidad de Gubernaturas posibles. Es así como el 22 de diciembre bajo una conferencia virtual los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD junto con Claudio X. González, Gustavo de Hoyos, Beatriz Pagés, Luis Asalí, Demetrio Sodi, entre otros líderes sociales con causas como los niños con cáncer y las mujeres víctimas de violencia presentarían la coalición Va Por México que perfilaría una alianza parcial en cuanto a los 21,383 cargos a elegir en 2021 donde bajo la decisión de cada dirigencia estatal se encabezarán presidencias municipales, diputaciones federales y locales, así como en su caso las gubernaturas.

## ¿Una alianza contra natura?

La coalición Va Por México es un hecho sin precedente en cuanto a la relación del PAN y del PRD con el PRI, ya que los primeros dos han sostenido alianzas desde finales de los años 90, aunque hoy suene contradictorio, en ese entonces para generar un contrapeso contra el PRI, sobre todo en gubernaturas donde en casos como Nayarit en 1999; Chiapas en el año 2000; Yucatán en 2001; Oaxaca, Puebla y Sinaloa en 2010; y Durango, Quintana Roo y Veracruz en 2016 tuvieron éxito electoral. Si bien el PAN se define como un partido de centro humanista, su actuar

a lo largo de más de 80 años ha perfilado una ideología inclinada hacia la derecha, por otra parte el PRD se ha definido como un partido de izquierda, y a su vez el PRI dentro de varios episodios se ha perfilado en un marco ideológico de centro, esto puede interpretarse de acuerdo con Reynoso y Miño (2017), que el actuar y coordinación de los partidos políticos en el escenario nacional se centró en un apoyo u oposición al régimen, de manera que se configuraba una figura priista o antipriista que adoptaba cada partido político.

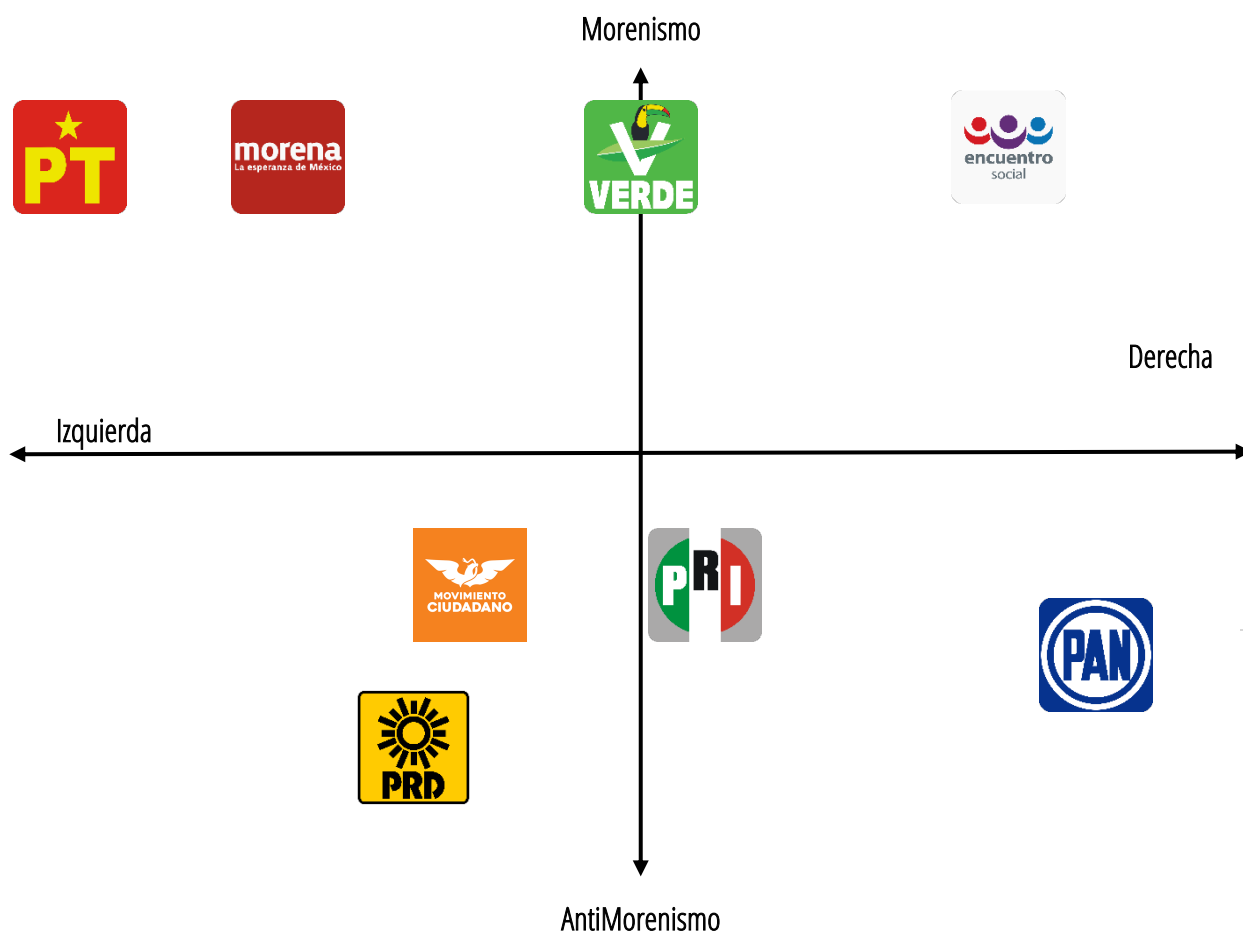
Las alianzas contra natura pueden explicarse desde el espectro de la incongruencia como lo plantea Deschower (como se menciona en Reynoso y Miño, 2017) ya que la emergencia de dichas alianzas sienta una base en la maximización de probabilidades para producir un resultado positivo, independientemente del costo de negociación que se tenga, ya que se pretende elevar las oportunidades de victoria.

Con la irrupción de MORENA en el año 2018, la configuración del sistema de partidos mexicano cambió totalmente. El partido se ha presentado bajo una ideología de izquierda, que de igual manera como el PAN y PRD, presentó una coalición que salió del espectro ideológico que, si bien existía una compatibilidad con el PT, no lo fue así con PES, partido que se presentó como de derecha pero que con el propósito de tener un amplio sentido de representación en ambas cámaras federales y bajo el direccionamiento de mismos objetivos inmediatos no importó un desdibujamiento más al sistema de partidos.

Bajo la estrategia que MORENA encabezó en 2018 puede describirse como un catch-all que bajo percepciones de Kirchheimer (2015) este tipo de partido presenta una reducción del bagaje ideológico, así como un fortalecimiento de los grupos de dirección, logrado así, establecer lazos con diversos grupos que aseguren un mayor apoyo electoral. De esta manera, el éxito alcanzado por MORENA y sus aliados ha configurado una nueva dimensión de competencia dentro del sistema de partidos, la cual puede traducirse en morenismo y antimorenismo.

Figura 1

Distribución de los partidos mexicanos en un espacio bidimensional: morenismo-antimorenismo e izquierda-derecha



Fuente: Elaboración propia siguiendo el modelo presentado por Reynoso y Miño (2017, p. 49).

La figura anterior es una muestra de la polarización vertical del actuar de los partidos políticos y que ante el desdibujamiento ideológico que han tenido las alianzas dentro del sistema de partidos, las dirigencias partidistas se han concentrado en el propósito de una estrategia

## El problema mayor: elecciones intermedias

Dentro de la teorización de las alianzas contra natura, existen dos tipos de hipótesis que aluden a consecuencias observacionales de acuerdo con Reynoso (2011). En primer lugar se encuentra la hipótesis de señalización que

afirma que “los cambios en el sistema de partidos en un estado  $i$  en un momento  $t$ , disparan una señal para que los partidos se alíen electoralmente en la próxima elección con la expectativa de producir un resultado más favorable” (Reynoso, 2011, p.15), y en segundo lugar la hipótesis de competitividad que menciona que “la formación de alianzas electorales reduce el número de competidores y, mediante la coordinación del voto en unas pocas candidaturas, el margen de victoria entre los principales contendientes se reduce” (Reynoso, 2011, p.15).

Las hipótesis que nos menciona Reynoso podrían mostrar un panorama favorecedor para la coalición PRI-PAN-PRD, sin embargo, dentro del sistema político-electoral mexicano, la participación ciudadana es caracterizada por la volatilidad que se da entre una elección que define el cargo a Presidente de la República (como lo fueron en 2018) y una elección intermedia durante el mandato de éste (como lo será en 2021).

**Tabla 1**  
**Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2000-2018**

Año de elección	Participación ciudadana
2000 (presidencial)	63.97%
<b>2003 (intermedia)</b>	<b>41.19%</b>
2006 (presidencial)	58.55%
<b>2009 (intermedia)</b>	<b>44.60%</b>
2012 (presidencial)	63.10%
<b>2015 (intermedia)</b>	<b>47.72%</b>
2018 (presidencial)	63.42%

Fuente: Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 del IFE y Cómputos Distritales del INE 2015 Y 2018.

La victoria del partido MORENA en 2018 significó que la coalición Va Por México tomará rumbo bajo una hipótesis de señalización, no obstante, de acuerdo con información de la Tabla 1 la participación ciudadana en elecciones intermedias ha representado una disminución representativa de manera lineal por lo que no podría

pensarse que la votación nacional de 2018 se transferirá de manera directa a los comicios de 2021 aludiendo a la hipótesis de competitividad. Esto representa de una u otra manera que la alianza contra natura detendrá un éxito o fracaso de acuerdo a la reconfiguración de estrategia electoral y política, la victoria de MORENA los orilló a establecer la alianza, pero la reducción de competencia en la arena política no es un aseguramiento óptimo sobre una represión al nuevo régimen morenista.

## Consideraciones finales

A seis meses de que se han llevadas a cabo las elecciones, parece ser que el un enemigo más de la coalición Va Por México es su pasado en el poder. Tras la presentación de la coalición la recepción en la ciudadanía no ha sido del todo positiva dado que las críticas han sido en sentido de proyectar un fracaso ante la alta aprobación que mantiene el presidente López Obrador y que a su vez tiene el partido en las entidades federativas donde se decidirán gubernaturas.

Al 15 de diciembre a pesar de que la plataforma Si Por México ya había presentado el compromiso de coalición de los partidos PAN-PRI-PRD, de acuerdo con una sondeo llevado a cabo por El Financiero (2020), MORENA sigue liderando 14 de las 15 gubernaturas por elegir, que si bien existe un gran porcentaje de ciudadanos indecisos, si Va Por México quiere significar un contrapeso real al nuevo régimen parece ser que la retórica utilizada a lo largo de 2 años tendrá que cambiar para los próximos seis meses, por lo que esta alianza contra natura podría recaer en un fracaso que podrá no tener remedio alguno en un mediano plazo.

La autocrítica en los partidos políticos es un arma muy peligrosa, tal es así que no es común verla en el sistema de partidos actual mexicano. Si bien la moneda se encuentra en el aire, es la primera elección en que el PAN, el PRI y el PRD se encuentran juntos como oposición, previo a 2014 se encontraban en un sistema de partidos que encabezaba, ya sea desde el Poder Ejecutivo o desde el Legislativo. El ascenso y consolidación de MORENA en 2018 ha provocado que exista un replanteamiento por parte de dichos partidos ya que, si no son capaces de reconocer errores propios que han causado un costo político enorme en su disminución de confianza del voto, no bastará solo con ser oposición al nuevo régimen para tener un margen de voto y una preferencia mayor.

Las elecciones de 2021 detentan una importancia sin registro alguno en el sistema electoral mexicano ya que podrían definir la vida política de nuestro país al menos para la próxima década, por una parte, un nuevo régimen político que buscara encaminarse hacia una consolidación de nuevo partido hegemónico, mientras que, por otra, los partidos que conformación la coalición Va Por México tratarán de recuperar el margen político que llegaron a encabezar, pero fue tanta la decadencia del sistema de partidos tripartita, que en el caso de que el resultado sea muy parecido al de 2018, indicará una necesaria reingeniería institucional en cada uno de ellos, o bien, una absorción por otro partido conllevando a su desaparición.

## Referencias

IFE (2012). Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012. Recuperado de: <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

INE (2015). Cómputos distritales de elecciones federales 2015. Recuperado de: <http://computos2015.ine.mx/>

INE (2018). Cómputos distritales de elecciones federales 2018. Recuperado de: <https://computos2018.ine.mx/>

Kirchheimer, O. (2015). The Transformation of the Western European Party System. En J. La Palombara y M. Weiner (Eds.). *Political Parties and Political Development* (pp. 177-200). Estados Unidos: Prince University Press.

Moreno, A. (2020, 15 de diciembre). Morena lidera preferencias en 14 de 15 estados... pero oposición le 'pisa los talones' en 6 de ellos. El Financiero. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/morena-lidera-preferencias-en-14-de-15-estados-pero-la-oposicion-le-pisa-los-talones-en-6-de-ellos>

Ramírez, S. (2019, 19 de junio). La corrupción determinó la elección de 2018. Mexicanos contra la corrupción y la impunidad. Recuperado de: <https://contralacorrupcion.mx/la-corrupcion-determino-la-eleccion-de-2018/>

Reynoso, D. (2011). Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos 1988-2006. *Política y Gobierno*, 18, (1), pp. 3-38.

Reynoso, D. y Miño, J. (2017). La naturaleza de las alianzas contra natura. En D. Reynoso y O. Espinosa (Coords.). *Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos* (pp. 33-63). México: Tirant lo Blanc.

Sí por México (2020). Preguntas Frecuentes. Sííí por México. Recuperado de: [https://www.sipormexico.org/preguntas\\_frecuentes](https://www.sipormexico.org/preguntas_frecuentes)



Valdés, A. y Amparo, D. (2011). ¿Qué mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector. *Razón y palabra*. 75, (16), pp. 1-33.





## Notas sobre Cultura Política y Redes Sociales

Hugo Sánchez Robles<sup>1</sup>

---

La gradual inserción de las redes sociales en la vida pública ha levantado opiniones en el ámbito académico, tanto diversas por sus posturas, alcances como por los ámbitos de los que se ocupan, el ámbito político es una clara muestra de ello. Desde quienes se ocupan de las oportunidades existentes en promoción electoral (Rivera y Huelga, 2019), la transformación digital de los “territorios de deliberación” (Freire, 2019); la afectividad y la emocionalidad como elementos constitutivos del contenido en redes (Arias, 2016), hasta quienes se preocupan por las tendencias a la radicalización (Grover, 2019, Alfarno, Carter y Cheong, 2018).

Página | 43

Dentro de este creciente entramado, este trabajo se interesa por proveer de una ruta interpretativa para la inserción a la discusión de los posibles efectos configurativos de las redes sociales en la cultura política de los usuarios de éstas.

### Cultura Política

La cultura política ha sido una de las interrogantes cuyos rastros se pueden encontrar desde la Grecia antigua, sin embargo, no es sino hasta los años sesenta que los estadounidenses Almond y Verba influidos por lo que ya es una tradición intelectual, el behaviorismo, le dan una definición moderna. Posterior a ello, han acontecido diversas críticas y revisiones al concepto. De acuerdo con Aranoff (citado en Howard, 2010, p. 11) la diferencia existente

---

<sup>1</sup> Egresado de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (FES Acatlán – UNAM), entre sus líneas de trabajo están las concepciones contemporáneas sobre cultura política, teoría crítica y marxismo, diseño y funcionamiento de instituciones electorales. Colaborador del proyecto de investigación PAIDI “Las organizaciones partidistas en México: democracia interna y militancia”.



entre el enfoque behaviorista y las concepciones contemporáneas radica en que estas primeras definen a la cultura como “actitudes y valores”; en tanto que las segundas como “escenarios y discursos”.

Por ende, las conductas manifiestas en los individuos orientadas a los objetos del sistema político que fueron catalogadas como cultura política, serían en la visión reemplazadas por la idea de la cultura como un marco interpretativo compartido que, al mismo tiempo, se encuentra abierto y en disputa. Se diría entonces que la cultura forma a los sujetos y provee de la lente por las cuales ellos dan sentido al mundo lo que, en consecuencia, trae un acomodo de prioridades, intereses, arreglos, asignaciones jerárquicas, disputas, etc. (Howard, 2010).

De lo anterior, es posible desprender que la cultura política encuentra su asignación no en los individuos sino en los colectivos. Es probable encontrar “disidentes” o “inconformes” en un mismo marco interpretativo, en casos como estos, sería la cultura la que posibilitaría un “terreno común” entendido por los bandos opuestos.

Se entiende, por tanto, que aproximarse a la cultura política implica aproximarse a los “relatos formales e informales, verbales y no verbales” en la que sujetos imbricados en un grupo o asociación, hacen manifiesto el antagonismo existente hacia determinados objetos de la vida pública.

Es desde esta perspectiva, que el análisis en redes sociales sobre la configuración de la cultura política obtiene una potencialidad por explorar. Pero antes es necesario matizar generalidades sobre el comportamiento de los usuarios, sabiendo de antemano, que pueden existir excepciones relevantes y casos que no se ajusten al esquema que se intenta trazar.

## Las redes sociales y el comportamiento social

Autores como Papacharissi (2002) suponían que la inserción del internet en la esfera pública no favorecería una nueva cultura política, sino simplemente la adaptación de las tecnologías a una ya existente. Este argumento se sostenía esencialmente en: 1) una visión del internet como una tecnología cuya característica principal es el almacenaje, la accesibilidad y la publicidad de datos; 2) los patrones culturales “diversos y heterogéneos” (Papacharissi, 2002, p. 22); 3) tendencias culturales referidas a una crisis de la esfera pública en la que la participación es inhibida.

Empero, en las últimas décadas el modelo de comunicación política ha tenido cambios severos, la aparición y proliferación de las redes sociales como plataforma para el despliegue de la opinión pública ha transformado las interacciones comunicativas a una velocidad sin precedentes. Los cambios han sido tan profundos que es probable que hablar de la opinión pública como una sustancia homogénea y perdurable sea asunto del pasado. Esto sin querer decir que la capacidad aglutinadora que caracterizó a los medios tradicionales se haya extinguido, al contrario, somos testigos de esta capacidad aumentada a nivel global. La diferencia está entonces, en la diversidad de los contenidos ofrecidos.

En épocas anteriores los medios de comunicación masivos tradicionales (televisión, radio, prensa) ostentaban el monopolio de la opinión pública basado en un modelo vertical (esto es, la forma y contenido de las discusiones están dictadas desde el estudio televisivo) generando así, un modelo pasivo donde la participación del consumidor está limitada a ser receptivo. De ahí, que fuese mayormente perdurable. Tales contenidos se encontraban revestidos de la confianza en el experto, en el presentador del noticiero nocturno o en el panel de analistas (muy recurrente en los contenidos televisivos y radiofónicos) pre-configurando la orientación de la discusión pública.

Para Freire (2019) esta reconfiguración de la posición de los medios tradicionales frente a la proliferación de medios digitales presionó al comunicador, al panelista, al líder de opinión a adecuarse a la vida digital, específicamente a las redes sociales. Estas favorecen un intercambio de posición. Ahora el consumidor es también generador de contenido. Ya no sería suficiente para el presentador del noticiero el respaldo de la cadena televisiva para mantenerse como líder de opinión.

Tales cambios no solo implicaron que las voces tradicionales tuviesen que adaptarse al intercambio de ideas y a la réplica de comentarios con usuarios comunes y desconocidos, sino también abrió el espacio en el que las voces tradicionales deben compartir con nuevas voces, esto es, que otros actores “emergentes” ocupan espacios relevantes y de importante alcance simbólico (Freire, 2019).

En consecuencia, se obtiene que el modelo de comunicación política se transforma de uno predominantemente vertical, a otro caracterizado por favorecer la participación y la creación de contenidos. Este

fenómeno, denominado por algunos como “giro digital” presenta una serie de consecuencias en lo que refiere a la esfera pública, en las que señalamos las siguientes:

I. La difuminación clásica de la dicotomía entre lo público y lo privado (Arias, 2016). Manifestado en que la información ingresada puede fácilmente convertirse en material de difusión, muchas veces sin importar la calidad, privada o pública, del emisor. Si determinado contenido se enlaza afectivamente con los participantes, la probabilidad de que tales contenidos sean proliferados es mayor.

II. Los contenidos en las redes tienden a la intensificación de las afectividades por parte de quienes participan en ellas. Para Arias (2016) el sujeto político en las redes es altamente proclive a imputar algidez emocional en los contenidos, por ende, la tendencia es la elección de contenidos que vayan acorde a sus preferencias. Esto ocasiona que, en vez, de una deliberación con pluralista; lo que se obtenga es la creciente formación de bloques o bien de grupos “con facilidad en maneras vetocráticas” (p. 39).

III. La participación en redes provee de un marco heurístico o explicativo (Arias, 2016). La confluencia entre la cantidad información compartida y la propensión afectiva de los participantes orienta a que éstos busquen marcos interpretativos y explicativos en torno a los aspectos que para los participantes resulten relevantes. Este aspecto se ve potenciado por la tendencia en la agregación del participante en grupos dentro las propias redes que comparten visiones y posturas.

IV. Gregarismo tendiente a dinámicas schmittianas de amigo-enemigo. Dado que una tendencia existente es la de los sujetos agrupándose de acuerdo a afinidades valorativas, afectivas y, en consecuencia, políticas, éstas últimas se manifiestan como un elemento cohesionador de esas dinámicas la necesidad de determinar los límites que definan al nosotros (amigos) del ellos (enemigos). Es schmittiana en el sentido de que tales delimitaciones se encuentran constantes, cambiantes y no responden a individualidades o agrupaciones concretas sino a abstracciones que sean lo suficientemente amplias para que: 1) puedan superar simples asociaciones a sujetos particulares; 2) generen en el grupo una suerte de distinción respecto a los demás grupos; 3) pueda ser construido y reconstruido ante los cambios fortuitos o coyunturales sin afectar considerablemente las necesidades cohesionadoras del grupo.

Tal parecería suficiente para contribuir a aquellas posturas tecnófobas que suelen observar el giro digital con escepticismo y cierta renuencia. Ante ello, vale la pena destacar aquellas posturas que reivindican el uso de las redes no sólo como un movilizador electoral o como una plataforma que favorece la observación fenómenos y extracción de datos, sino también como una plataforma de interacciones públicas donde las expresiones ahí emitidas pueden 1) ser activamente captadas por los tomadores de decisiones, en búsqueda de legitimar las decisiones o rectificar aquellas que vulneren derechos; 2) favorecer la movilización que fomenta la participación de diversos sectores sociales que incidan en el diseño, implementación, vigilancia, es decir, que se favorece un “poder comunitario y democrático” (Freire, 2019).

Algunos otros teóricos han prestado atención a la forma en que la información en redes es socializada. Caso relevante es el uso del meme como una forma de comunicación política. El análisis de Tay examinó la proliferación de memes durante la elección presidencial estadounidense. Bajo la categoría de LoLitic (2014, p. 46), se entiende el conjunto de “productos culturales que existen adentro de la intersección” entre “juego impulsado por el placer” y “genuino discurso político”.

## Tendencias a la radicalización

Dentro de las interacciones amigo-enemigo mencionadas anteriormente sumado al alto contenido afectivo que es continuamente publicitado, no debe descartarse la posibilidad de la radicalización. Diferentes académicos han atribuido un papel central a la interacción en redes sociales como un pivote para la radicalización de los usuarios. Alfano et. al. (2018) identifican en otros autores, posibles factores que ejercen “seducción” a la tentativa de radicalización por parte de los usuarios. Entre ellos destacan:

- La normalización de opiniones y contenidos que, en el mundo offline estarían condenados o censurados (Behr citada en Alfano et. al. 2018).
- El filter bubble. La polarización generada por los grupos radicales genera que los grupos se encierren de acuerdo a sus predisposiciones, encontrando en las interacciones reafirmación y, en consecuencia, reforzamiento (Silber citado en Alfano et. al. 2018).

Respecto a la opinión de Behr encontraríamos que Grover y Mark (2019) consideran que el uso del lenguaje asociado con grupos extremistas (hate speech) no siempre implica una persecución a un fin específico en la arena política. Por tanto, no puede establecerse una relación directa entre el uso del hate speech y la acción política del individuo. Quizás esta dinámica cambia al identificar grupos cuyas creencias y orientaciones se encuentran mayormente definidas, los cuales emplean el hate speech no como un fin comunicativo, sino como un medio de manifestación de ideas.

El trabajo de Gober y Mark, (2019) a través de un análisis comparativo de texto y valiéndose de herramientas informáticas de análisis, busca evidenciar un posible nexo entre las psicopatologías de los usuarios de la red social Reddit (específicamente de aquellos que formaron parte de un grupo de derecha radical) y el discurso emanado de esos usuarios. A pesar de comprobar que existe la correlación (psicopatología manifestada en la fijación escrita referida a grupos étnicos y raciales), el estudio no es suficiente para decir si la causa de la radicalización reside en una condición psicológica previa a la interacción virtual o se debe a un proceso de socialización derivada de la misma actividad.

Por su parte Alfano, et al (2018) prestan atención a dos vías de seducción ideológica bajo las redes sociales: 1) el llamado top-bottom donde desde el diseño de las redes sociales se puede identificar una serie de predisposiciones que pueden alentar u obstaculizar (nudging) interacciones que desemboquen en promoción y propaganda radical. El estudio referido demuestra que, aunque las plataformas incluyan normas para erradicar la radicalización, la consecuencia muchas veces es el segundo tipo de seducción ideológica: 2) bottom-up caracterizado por la respuesta de los usuarios inconformes ante la operación de tales normas a preferir uso de términos que no necesariamente violen las normas pero que sean identificables como parte de cierta agenda.

## Conclusiones

La ruta trazada aquí es apenas un ligero esbozo de la amplitud de las temáticas y preguntas por hacer en torno a si la cultura política de las personas --aquellos relatos en los que se manifiestan las posibilidades de antagonismo a objetos sociales específicos—se encuentra en transformación. Papacharissi (2002) pensó que el Internet se

adaptaría a la cultura en vez de crear una nueva y que sus efectos en la esfera pública serían limitados. Tras casi veinte años de su texto podemos permitirnos dudar de tal afirmación.

Las interacciones en redes sociales se vuelven más frecuentes al paso del tiempo. Difícilmente puede pensarse en alguna movilización con propósitos de protesta o propaganda que no tenga a estas plataformas como medio de organización. Así mismo, parece tampoco que no haya discusión pública sin presencia en este tipo de medios digitales.

Cabe destacar que las redes pueden (y de hecho lo han hecho) contribuir a la radicalización de los sujetos. Tres factores fueron presentados en este trabajo: 1) el contenido altamente afectivo publicitado; 2) las tendencias gregaristas de los usuarios; 3) la promoción de un marco explicativo para sus usuarios. Tales factores fueron, en gran medida, partícipes de la organización de los grupos de la llamada alt-right en los EE.UU. y probablemente a ellos se deba su creciente fama y aceptación. La invasión de sujetos de la derecha radical al Capitolio estadounidense manifiesta ser un síntoma de lo arriba mencionado. Se dejan muchas cuestiones sin atender y otras por profundizar. La intención no es ofrecer un panorama apocalíptico, sino uno que quede a la altura del tiempo por vivir.

## Referencias

Alfano, M., Carter, J., & Cheong, M. (2018). Technological Seduction and Self-Radicalization. *Journal of the American Philosophical Association*, 4, (3), s. p.

Arias Maldonado, M. (2016). La digitalización de la conversación pública: redes sociales, afectividad política y democracia. *Revista de Estudios Políticos*, (173), s. p.

Freire Castello N. (2019). ¿Por qué es Twitter el territorio político digital? *Polis*. 15, (2), s. p.

Grover, T., and Mark, G. (2019). Detecting potential warning behaviors of ideological radicalization in an alt-right subreddit. Disponible en: <https://www.aaai.org/ojs/index.php/ICWSM/article/view/3221>

Howard Ross M. (2010) Cultura y Política Comparada. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. 19, (1), s. p.

Papacharissi Z. (2002) The Virtual Sphere. The Internet as a public sphere. *New Media & Society*, 4, (1), s. p.



Rivera Magos S. y Negrete Huelga K. (2019). Elecciones 2.0 en México. Análisis de estrategias de comunicación en Facebook de los candidatos presidenciales de 2018. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (28), s. p.

Tay, G. (2014). Binders full of LOLitics: Political humour, internet memes, and play in the 2012 US Presidential Election (and beyond). *European Journal of Humour Research*, 2, (4), s. p.





## Los pueblos indígenas ante la pandemia por Covid-19: entre el olvido y la dolencia

Paulina Zamora Belmontes<sup>1</sup>

---

Los pueblos indígenas en América Latina han sido históricamente ignorados y subyugados. Situación cuya agudización y explicitud álgida se halla en la época de la conquista y, posteriormente, la colonización de dichos pueblos, ya que fueron explotados, segregados y deshumanizados (sin olvidar que la deshumanización fue aún más marcada en la población esclavizada proveniente de la región subsahariana, Velázquez, 2018).

Durante el siglo XVIII la clasificación de la población y exclusión de los indígenas con base en sus rasgos físicos y culturales, se justificó a través de discursos racistas y discriminatorios que pretendían emular un carácter científico, pero que cabe recalcar, al día de hoy han sido desmentidos, pero no suprimidos del imaginario social (Navarrete, 2018). Es decir, las manifestaciones de dominación y discriminación no terminaron con las independencias latinoamericanas en el siglo XIX, pues aún conformados los Estados-Nación independientes se mantuvieron las relaciones de dominación. Evocando el concepto de colonialismo interno, en donde los indígenas se encuentran en condiciones más desventajosas con relación al resto de los sectores de la población, en el ámbito político, social, económico y cultural (González, 2003).

Aunado a la explotación y la dominación, los indígenas se han visto enfrentados a otra vicisitud: la invisibilización. Se suele pensar que en América Latina la integración nacional se presenta gracias al mestizaje

---

<sup>1</sup> Estudiante del octavo semestre de la Licenciatura en Ciencias Política y Administración Pública de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Líneas de investigación: Desigualdad; Comunidades indígenas. Correo electrónico: [paulinagazabel@gmail.com](mailto:paulinagazabel@gmail.com)



biológico y cultural (Stavenhagen, 1981), lo cual se traduce en el olvido de que existen personas de origen indígena, y no solo mestizas, atribuyéndole a éstas últimas la potestad de homogeneizar y conformar el tejido social, en menoscabo de las primeras, sus miembros y sus asentamientos (principalmente zonas rurales).

Si la condición de los pueblos indígenas era desalentadora; con la pandemia por SRAS-CoV-2, ésta se agudizó, ya que la enfermedad arribó a todos los rincones del país. Si en zonas urbanas los hospitales se encuentran saturados, en las zonas rurales no podemos hablar ni siquiera de la posibilidad de hospitales asequibles para todos sus habitantes, porque en numerosas ocasiones los hospitales se encuentran muy alejados de los asentamientos indígenas.

En el caso específico de México, de acuerdo con datos registrados por el Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), de la encuesta intercensal del INEGI (2015), existen 25,694,928 personas que se autoadscriben como indígenas, lo cual equivale al 21.5% de la población total y la cantidad de población indígena total en hogares indígenas es de 12,025,947, representando un 10.1 % de la población total. Asimismo, las dos entidades federativas con mayor cantidad de pueblos indígenas son Oaxaca con 13 pueblos indígenas, que en total reúnen la cantidad de 1,734,658 personas y Chiapas con 14 pueblos indígenas que en conjunto son 1,706,017 personas indígenas, y es importante hacer mención intencionadamente de Yucatán, ya que se trata de la entidad federativa con más cantidad de casos de Covid-19 en pueblos indígenas, que cuenta con 1,052,438 personas indígenas.

Oaxaca cuenta principalmente con los siguientes pueblos indígenas: chatinos, chinantecos, chocholtecos, chontales de Oaxaca, cuicatecos, huaves, ixcatecos, mazatecos, mixes, mixtecos, tacuates, triquis, zoques y zapotecos tanto del Istmo, valles centrales y de la Sierra Norte como el pueblo indígena con mayor presencia en la entidad federativa (con 459,169 personas). Por su parte, Chiapas cuenta primordialmente con akatecos, ch'oles, chujes, jakaltecos, k'iches, lacandones, mames, mochós, tekos, tojolabales, tsetsales, zoquey y en su mayoría, tsotsiles (353,897 personas), mientras que en Yucatán se encuentran solamente los mayas cuya cantidad total de personas indígenas ya fue mencionada anteriormente. (Sistema de Información Cultural, 2019).

Cabe resaltar que existe una vasta cantidad de bibliografía (Mosonyi, 2012) que trata el tema de la desaparición de las lenguas indígenas, pero se habla menos de la desaparición per se de individuos indígenas, lo

cual influye inexorablemente en el desuso de las lenguas indígenas, pues se trata de procesos inescindibles. En este sentido, los pueblos indígenas han disminuido sus miembros considerablemente conforme pasan los años, un ejemplo claro lo obtenemos al comparar las cifras anteriormente mencionadas (del 2015), con cifras emitidas en el Sistema de Información Cultural (SIC) de la Secretaría de Cultura (2019), donde se observa que en Oaxaca hay un total de 1,317,678 personas indígenas, por lo que hubo una disminución de más de 400 mil indígenas en cuatro años, en el caso de Chiapas se registraron 909,327 personas indígenas, por lo cual hablamos de una reducción de más de 700 mil indígenas, y en el caso de Yucatán se registró un total de 745, 758 indígenas, lo cual se traduce en la disminución de más de 300 mil indígenas. Se trata de cifras alarmantes que dan cuenta de la ingente problemática de olvido e incremental desaparición de los pueblos indígenas y que se incrementa con la pandemia.

Si bien es cierto que el Covid-19 tardó más tiempo en arribar a las zonas rurales con mayores asentamientos de pueblos indígenas (precisamente por la exclusión y lejanía de estas zonas con relación a las grandes urbes), ello no quita el hecho de que las repercusiones estén siendo avasalladoras.

La pandemia no tardó en cobrar vidas en estas zonas, pues el primer caso de fallecimiento en un pueblo indígena se suscitó en la región zapoteca del Istmo de Oaxaca a mediados de abril del 2020 (cabe resaltar que se trataba de un hombre que trabajaba en un hospital público), (Salazar, 2020), a menos de un mes del primer fallecimiento en México presentado en la Ciudad de México el 18 de marzo de 2020 (Miranda, 2020). De igual forma, el caso de un indígena zoque que se suicidó en Chiapas tras enterarse de que se había contagiado de Covid-19 refleja la desesperanza de los pueblos originarios ante esta pandemia por su situación de desventaja y por las condiciones del sistema de salud del lugar en donde habitan, pues en esta región en particular se cuenta únicamente con una clínica comunitaria (Mariscal, 2020).

Lo preocupante de la presencia de Covid-19 no es solamente la cantidad de contagios que se presentan en estas zonas, -debido a que hay entidades federativas con más contagios e incluso con menor disponibilidad hospitalaria-, sino la falta de atención y focalización a estas regiones, de la mano con la concomitancia de padecimientos (comorbilidad) que agravan, debilitan la salud y aumentan las probabilidades de fallecer, como lo muestran los datos de la Secretaría de Salud (2020), donde un 42.5% de la población indígena finada padecía hipertensión y un 38.8% padecía diabetes. Esto, sin mencionar la falta de hospitales públicos y personal médico,

pues la baja ocupación hospitalaria que presenta en ciertos estados, como Chiapas, está relacionada también con las dificultades de acceso a los hospitales por parte de su población.

Ahora bien, para obtener un análisis más certero acerca de las condiciones de los pueblos originarios ante la pandemia, es necesario hacer mención brevemente de los programas o políticas públicas que ha implementado el gobierno para mermar las consecuencias negativas para los indígenas. A nivel federal, se encuentra el programa “Producción para el Bienestar”, el cual va dirigido principalmente a campesinos con apoyos económicos directos y que busca promover la autosuficiencia alimentaria. A nivel local, para la difusión de las medidas sanitarias y algunos comunicados escolares se tienen implementadas veintidós radiodifusoras que emiten mensajes en treinta y cinco lenguas indígenas (Gobierno de México, 2020).

El inconveniente con las transferencias monetarias es que pueden fungir como paliativos para las carencias presentadas, pero pueden llegar a crear dependencia y no se soluciona el problema (en este caso, las condiciones precarias de los indígenas). Con relación a la otra propuesta implementada, aún se encuentran omitidas treinta y tres lenguas indígenas para contar una cobertura global en las comunidades indígenas, además de que, dadas las condiciones de pobreza resulta complicado que las familias cuenten con radio u otros medios de transmisión.

Aunado al ámbito de la salud, existen otros aspectos acerca de los que es pertinente reflexionar, pues también el ámbito económico de las familias indígenas se ha visto fuertemente depauperado, toda vez que las muchas de las fuentes de ingresos dependen de actividades que han sido suspendidas por la misma pandemia, como la venta de artesanías, de alimentos, el comercio informal, entre otras. Asimismo, la educación es otro rubro que se ha visto bastante afectado ante la pandemia, sobre todo en estas zonas por la falta de recursos e instrumentales para tomar clases en modalidad virtual y/o aprender a través del programa implementado por la Secretaría de Educación Pública: “Aprende en Casa” vía televisiva.

Por otro lado, es importante no estigmatizar a los indígenas, a través de acusaciones de ignorancia o negación de la pandemia por Covid-19, basándose en el argumento de que su cultura y vías alternativas medicinales

para enfrentar enfermedades son soluciones infundadas y carentes de rigurosidad o cientificidad<sup>2</sup>, porque entonces estaríamos reproduciendo y perpetuando el colonialismo interno del que se hizo mención al inicio del presente texto, puesto que nos estaríamos asumiendo en un posicionamiento de superioridad y omnisciencia. Esto, sin afirmar que es necesario deslindarse de las acciones propuestas por el gobierno federal y local para enfrentar la pandemia. Por el contrario, es de suma importancia cumplir con la responsabilidad que nos corresponde como ciudadanos, pero siempre respetando usos y costumbres de los pueblos indígenas.

En suma, los pueblos indígenas han padecido durante siglos un sinnúmero de peripecias que inhiben el gozo en plenitud de sus derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud. Ante el asiduo avance de la presente pandemia nos concierne a todos como sociedad mirar hacia los olvidados y reflexionar que si antes de la pandemia la desaparición de comunidades, lenguas e individuos indígenas iba en alza; la actual coyuntura los pone en mayor riesgo.

Finalmente, esta progresiva desaparición e invisibilización de los indígenas es preocupante por dos razones, una de ellas es una cuestión histórica, pues son parte de la población autóctona del país que constituyen las raíces culturales y sociales de la región, pero sobre todo, porque se trata de seres humanos que requieren especial atención y acción por parte de las autoridades y de la sociedad misma. Esto comenzaría a través de la reformulación de nociones sobre estos pueblos, su función e importancia en el entramado social, en pos de fomentar el respeto y solidaridad hacia los mismos. Resulta complejo y no podría darse súbitamente, (pues no se ha hecho durante siglos). Esperemos no sea demasiado tarde cuando ejerzamos acciones sustanciales, pues ellos han hecho lo propio en su lucha por la preservación y por defender a ultranza su identidad.

---

<sup>2</sup> Un ejemplo de esta estigmatización se puede observar en la siguiente nota: EFE (2020, 22 de noviembre). Negación del coronavirus en indígenas, por usos y costumbres de sus pueblos. *Economía hoy*.mx. Recuperado de: <https://www.economiahoy.mx/ciencia-eAm-mx/noticias/10902304/11/20/Negacion-del-coronavirus-en-indigenas-por-usos-y-costumbres-de-sus-pueblos-.html>

## Referencias

González, Pablo (2003). *Colonialismo interno (una redefinición)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2015). Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>

Mariscal, Ángeles (2020, 13 de abril). Se suicida indígena zoque de Chiapas con Covid-19. *Aristegui Noticias*. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/1304/mexico/se-suicida-indigena-zoque-de-chiapas-con-covid-19/>

Miranda, Perla (2020, 18 de marzo). Secretaría de Salud confirma muerte por Covid-19 en México. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-secretaria-de-salud-confirma-la-primera-muerte-por-covid-19-en-mexico>

Mosonyi, Esteban (2012). El discurso sobre la irreversible extinción de las lenguas: un atentado contra la interculturalidad. *Boletín de lingüística*. 24, (37-38), pp. 197-215.

Navarrete, Federico (2018). *México racista. Una denuncia*. México: Grijalbo.

Salazar, Amilcar (2020, 15 de abril). Fallece primer indígena por Covid-19 en México. *El Financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/fallece-primer-indigena-por-covid-19-en-mexico>

Secretaría de Cultura (2019). Pueblos indígenas. Sistema de Información Cultural. Recuperado de: [https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=grupo\\_etnico](https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=grupo_etnico)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2020). Programa de Bienestar para las Personas y Pueblos Indígenas | Conferencias sobre Programas del Bienestar. Recuperado de: <https://www.gob.mx/stps/es/articulos/programa-de-bienestar-para-las-personas-y-pueblos-indigenas-conferencias-sobre-programas-del-bienestar?idiom=es>

Secretaría de Salud (2020, 19 de noviembre). COVID-19 MÉXICO: Panorama en población que se reconoce como indígena. Informe técnico COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/593654/panorama-covid19-poblacion-indigena-19-noviembre-2020.pdf>

Stavenhagen, Rodolfo (1981). *Sociología y subdesarrollo*. México: Editorial Nuestro Tiempo.



Velázquez, María (2018). Calidades, rastas y razas en el México virreinal: el uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano. *Estudios Ibero-Americanos*, 44, (3), pp. 435-446. Recuperado de: <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2018.3.32762>





**Posibilidad Política**

novedades-editoriales



## Novedades Editoriales

Alexander Ríos Balbuena<sup>1</sup>

Cedillo Delgado, Rafael (2020). *Representación política de indígenas y afrodescendientes en América Latina. Los casos de México, Perú y Costa Rica* (1ra. Ed.). México: Instituto Electoral del Estado de México.



A través del estudio de los casos de México, Perú y Costa Rica se sostiene que las acciones afirmativas implementadas en las últimas décadas han propiciado un ligero incremento en la participación política institucional de indígenas y afrodescendientes. Asimismo se propone ampliar la concepción actual sobre las cuotas electorales, ya que se circunscribe a lo legal-normativo (cuotas electorales de derecho); lo que impide observar y comprender otras formas de inclusión (cuotas electorales de hecho), que transitan por los terrenos de la informalidad y la actividad política real y genuina de indígenas y afrodescendientes de América Latina.

Navarrete Vela, Juan Pablo (2020). *Morena en las elecciones de 2018: el arribo al poder* (1ra. Ed.). México: Instituto Electoral del Estado de México.

<sup>1</sup> Licenciado por la FCPyS y ayudante de investigador.



	<p>El sistema político mexicano llegó a un nuevo acomodo, por primera vez un partido de centro-izquierda estará al frente del Poder Ejecutivo. Las características de Morena son las de un partido anclado al liderazgo carismático-integrador de López Obrador, que en la más reciente elección implementó una estrategia pragmática, la cual le permitió ganar la elección presidencial. No obstante, el partido no nació competitivo, fue creciendo de manera gradual desde 2015 hasta el clímax en las elecciones de 2018.</p>
--	--

Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel (Coord.) (2020). *Las luchas de la CNTE: debates analíticos sobre su relevancia histórica* (1ra. Ed.). México: PUEDJS, INEHRM, Secretaría de Cultura.

	<p>En este trabajo diversos estudiosos del movimiento magisterial hacen un análisis de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), resaltando sus contribuciones a la democracia y la defensa de la educación pública; la construcción de sus proyectos alternativos de educación; sus estrategias de solidaridad y de protesta; y su posicionamiento crítico frente a la emergencia sanitaria.</p>
--	--

Reveles Vázquez, Francisco (Coord.) (2020). *Gobiernos y democracia en América Latina ¿En la búsqueda de la igualdad social?* (1ra. Ed.). México: Editorial Teseo.

<p><b>GOBIERNOS Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA</b></p> <p>¿En la búsqueda de la igualdad social?</p> <p>FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ (COORDINADOR)</p> <p>teseo </p>	<p>Aquí se analizan las políticas sociales de gobiernos con avances significativos en la búsqueda de la igualdad social; se revisan las características específicas de su desempeño en la elaboración e instrumentación de políticas en materia social y sus consecuencias en la vida cotidiana de los gobernados. Se estudian los casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Uruguay y Venezuela, además de México, un país que sirve de comparación por la precaria condición de vida de la mayoría de la población y por haber tenido gobiernos no progresistas en su proceso de democratización.</p>
---	---

López Acosta, Santiago (2020). *El sistema de partidos políticos de México hacia el 2021 y 2024* (1ra. Ed.). México: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

<p>IEEG INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO</p> <p>IEM</p> <p><b>El sistema de partidos políticos de México hacia el 2021 y 2024</b></p> <p>Santiago López Acosta Coordinador, asesor técnico y editor</p>	<p>Compuesto por seis capítulos en la presente obra, un grupo de académicos, funcionarios electorales y políticos pretenden aportar, proponiendo diferentes vertientes, perspectivas y opiniones de cuáles advierten que pueden ser las principales líneas de análisis y reflexión del nuevo sistema de partidos políticos que esta en proceso de recomposición en México, con miras a las elecciones intermedias de 2021, pero fundamentalmente hacia lo que ocurrirá en las elecciones generales de 2024.</p>
---	---

Barrancos, Dora (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina* (1ra. Ed.). México: El Colegio de México.

	<p>Este libro narra el largo periplo de las feministas en América Latina. En un extraordinario esfuerzo de síntesis, se revisan propuestas y acciones emprendidas por una variedad de colectivos de mujeres: desde la formulación de los primeros feminismos hasta la experiencia inédita de nuestros días, cuando los reclamos de las mujeres nutren masivas expresiones populares, como nunca antes había ocurrido.</p>
<p>Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2020). <i>"Reconquistando" la laguna. los zetas, el estado y la sociedad organizada, 2007-2014</i> (1ra. Ed.). México: El Colegio de México.</p>	
	<p>La narrativa sobre la violencia criminal en México realza lo negativo y minimiza los casos de éxito. Este libro es diferente porque explica las razones por las cuales en la región de La Laguna se logró reducir el número de homicidios y desapariciones y empezó a atenderse a las familias de las víctimas. Basada en expedientes de búsqueda de personas desaparecidas en la región y en decenas de entrevistas con funcionarios de los tres niveles de gobierno, víctimas, empresarios, miembros de organizaciones de la sociedad civil y de medios de comunicación, en esta obra se cuenta esta historia.</p>
<p>Valles, Josep M. (2020). <i>¿Para Qué Servimos Los Políticos?</i> (1ra. Ed.). México: Editorial Cataratas.</p>	

	<p>Josep Maria Vallès realiza en este ensayo un amplio recorrido por la profesión: cómo llegan los politólogos a ser considerados como tales, qué posiciones ocupan en el mundo laboral y qué funciones desempeñan. Pero ¿es socialmente útil su trabajo? No mucho si solo se suman al alboroto político-mediático, alimentando la inflación de comentarios de ocasión. Pero sí lo son cuando elaboran estudios rigurosos y se implican con su conocimiento especializado en el análisis crítico de los problemas colectivos más acuciantes (crecimiento de la desigualdad, discriminación de género, corrupción pública, depredación ambiental o erosión de los derechos y las políticas sociales) intentando conseguir mejores condiciones de vida para la sociedad. La misma utilidad a la que aspiraban quienes empezaron a reflexionar y debatir sobre política en la Grecia clásica del siglo V a. C.</p>
--	---

Valdés Ugalde, Francisco (2020). *Las Ciencias Sociales y el futuro de la política democrática* (1ra. Ed.). México: FLACSO.

	<p>En este trabajo, en particular, las autoras y autores consideran que en las fronteras de la ciencia política se pone en juego la capacidad humana para comprender las formas en que se conforman el presente y el futuro de la acción y la decisión pública. Y con ese fin nos proponen caminos para estudiar este problema. La teoría y el análisis empírico de la democracia atraviesan por una renovación que los enfrenta a los desafíos de nuestro tiempo: el significado de la política, la violencia y el carácter imperativo de los derechos humanos, la ampliación de los campos institucionales de la democracia y la innovación de prácticas y formas de organización que surgen para enfrentar las manifestaciones del poder son los temas que el lector encontrará en estas páginas.</p>
--	--

Salazar Elena, Rodrigo (Coord.) (2020). *Política y políticas públicas* (1ra. Ed.). México: FLACSO.



Esta obra abre un debate mediante la problematización en distintas áreas de la ciencia política y las políticas públicas, que abarca la idea de que las políticas públicas son una mera solución técnica a los problemas; el vínculo (y su fuerza) entre las políticas y las preferencias, sometiendo a examen los conceptos de rendición de cuentas y responsividad, y el papel de los medios en este vínculo. Se reflexiona sobre complejidades usualmente no contempladas al estudiar la inserción de los países en la globalización y la relación de las unidades subnacionales con la nación a la que pertenecen, así como acerca de los supuestos implícitos de las teorías al aplicarse a otros contextos.

